EL LITORAL

Año LIII — No. 17.032 | 12 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, SABADO 26 DE DICIEMBRE DE 1970 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

CRITICAS DE LA B. DE COMERCIO AL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Bolsa de Comercio analizó la [illegible] económica al finalizar el año a través de una [illegible] en la que califica de "panorama poco alentador" al año [illegible].

Se opone a la creación del Banco de Desarrollo con el aporte compulsivo de empleados y [illegible] y advierte que los [illegible] salariales que se justifican —dice— no "resultará solución idónea [illegible] dos por las ya exiguas ganancias de las empresas o volcadas en los precios".

[illegible] año más, "sin que, lamentablemente pueda manifestarse que se ha despejado el panorama de inquietud y preocupación que viene afectando a los sectores protagonistas de la actividad económica del país desde hace ya considerable tiempo".

Sostiene que no hubo en 1970 verdaderos estímulos crediticios que alienten la expansión y el crecimiento de las empresas, y agrega como causales del "panorama desolador", la reaparición de espectativas inflacionarias, la distorsión del mercado financiero, el desequilibrio del presupuesto, el desaliento al capital extranjero y la [illegible] cia estatista reflejada en dis[illegible].

Dice que "no ayuda en nada a mejorar este panorama, "la instauración de un complicado e inorgánico régimen de apoyo a la empresa nacional que, con la intención de mejorarla, la perjudicará y en ciertos casos la someterá a la órbita del Estado".

Los estudios previos del plan político se darán al presidente

[illegible] (UPI). — El lunes próximo será entregado al presidente de la Nación un "documento de trabajo", por parte del ministro del Interior, referido a los estudios [illegible] del plan político que deberá estar concluido en el mes de junio de 1971. La información se obtuvo en el Ministerio del Interior, en donde también se adelantó que el próximo miércoles, la comisión especial creada para estudiar la situación de los padrones electorales enviará su dictamen.

Recurso de amparo interpuesto por "El Independiente"

LA RIOJA, 26 (UPI). — [illegible] de Justicia de la provincia resolvió "no innovar" en el recurso de amparo interpuesto por el [illegible] del diario "El Independiente", señor Alipio Eduardo Paoletti. En consecuencia [illegible] que pesaba sobre él y que debían ejecutar la Policía Federal y la de la provincia.

La defensa de Paoletti interpuso el recurso de amparo [illegible] de la jueza Ligia da Costa Olivieri de Matta, por denuncia del fiscal de Gobierno que acusó al director de "El Independiente" de incitación a la violencia. El tribunal de justicia recabó a la jueza los [illegible].

Exhortación de Wyszynski

El prelado pidió comprensión.- Los observadores dicen que ha aceptado la oferta de paz de Edward Gierek

VARSOVIA, 26 (UPI). — Polonia ha celebrado la Navidad en paz con fiestas, promesas de las autoridades y una instancia del cardenal Stefan Wyszynski, que ayudó a calmar los ánimos en esta exacerbada nación.

Wyszynski, primado de Polonia, dio a conocer su mensaje de Navidad en la catedral de San Juan, uno de los muchos templos que los polacos, predominantemente católicos, llenaron durante el día de Navidad.

El prelado dijo a la congregación: "Os ruego [illegible] no acuséis. Mostrad comprensión, perdón, compasión, poned vuestras manos en los arados para que pueda haber nuevamente paz en nuestra patria".

Los observadores occidentales, dijeron que el cardenal pareció por su manera de encarar el sermón de ayer, aceptar la oferta de paz del nuevo primer secretario del Partido Comunista, Edward [illegible].

Gierek, ex minero del carbón que se hizo cargo del poder a la renuncia de Wladislaw Gomulka luego de los disturbios de la semana pasada en tres puertos de la costa báltica sobre el aumento de precios impuesto sobre los alimentos, prometió al hacerse cargo de lpuesto máximo del partido que el alza de los precios sería anulada, además de otras concesiones.

También dijo que existe en Polonia un lugar para los creyentes y los no creyentes y que las relaciones entre la Iglesia y el Estado tendrían que mejorar.

En la misa de ayer Wyszynski culpó en parte por las manifestaciones a la Iglesia. En círculos extraoficiales se estima que hubo más de veinte personas muertas y cientos heridas en las luchas entre los civiles, los milicianos, las tropas y la policía.

El cardenal, que nunca ha estado en el pasado a culpar al gobierno o al partido por algunos acontecimientos ocurridos en Polonia, no dejó en esta ocasión que escapara la censura de sus labios.

"A las familias de la costa en las ciudades portuarias de la república, para quienes el día de hoy es tan penoso, les transmitimos la bendición de nuestro Santo Padre", manifestó el prelado.

La bendición también fue dirigida a "los niños huérfanos, las viudas y las atormentadas madres, y a aquellos que perdieron a sus compañeros de trabajo, sufriendo en el creativo esfuerzo por el bien común de la patria", manifestó.

En aparente disculpa por no haber advertido a la población que no recurriera a la violencia, Wyszynski, dijo que "quisiera en este momento, si mi sacrificio fuera aceptado, escudar a todos de su responsabilidad y de sus penas y su sufrimiento.

"No he hablado lo bastante fuerte, no he hecho admisión alguna, no he advertido ni rogado lo suficiente, aunque es sabido que mi voz a menudo no es escuchada", dijo.

El cardenal manifestó que la capacidad y realización de la verdadera democracia en Polonia era posible porque la democracia es parte tradicional de la herencia de la nación.

Darán nueva estructura al gabinete del Uruguay

Guardan absoluta reserva sobre las secretarías que van a ser afectadas.- Dirigirá un mensaje Pacheco Areco

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — En los círculos políticos se estima que en los próximos días se operará una nueva reestructura en el gabinete, aunque se guarda absoluta reserva sobre las secretarías que podrían ser afectadas.

Cualquier variación en el elenco gubernamental, sin embargo, no sería encarada antes del discurso presidencial, de Jorge Pacheco Areco, previsto para los últimos días del año, y muy posiblemente el martes 29 del corriente.

La situación del cónsul Dias Gomide y del experto Fly

[illegible]O, 26 (UPI). — Nuevamente anoche y esta madrugada los rumores sobre la [illegible] liberación del [illegible] agrícola norteamericano Claude L. Fly, se multiplicaron ante la gran cantidad de llamados anónimos, todos carentes de veracidad, formulados a las agencias noticiosas y radioemisoras.

Esto no fue óbice para que los periodistas y corresponsales concurrieran a los lugares indicado donde se comprobó una y otra vez, que los autores de los llamados "eran bromistas de pésimo gusto".

Fly, cumplió hoy 147 días de encierro involuntario por parte de los tupamaros, que también tienen en su poder al cónsul brasileño, Aloysio Dias Gomide, desde el 31 de julio último.

Lógicamente estas versiones infundadas tuvieron repercusión en la embajada de los Estados Unidos, cuyos funcionarios, a pesar de no [illegible], se mantuvieron alertados ante la eventualidad de que esa presunta liberación pudiera concretarse.

Pero ello no ocurrió y la Navidad transcurrió sin tornar en realidad las esperanzas de que los dos funcionarios extranjeros pudieran volver al seno de sus hogares, para compartir con sus familiares las fiestas tradicionales.

No habrá devaluación

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — Ni en este año ni en el próximo habrá devaluación del peso uruguayo expresó hoy en declaraciones a la prensa, Aquiles Lanza, director de la oficina de Planeamiento y Presupuesto.

"Puedo asegurar —señaló— que no es necesario para mantener la economía del país modificar la tasa cambiaria, es decir, ir a la devaluación de nuestro [illegible]".

Previno finalmente que para todos aquellos que estén especulando con posibles variaciones en el valor de la moneda "el juego les puede resultar peligroso".

Tratan de reflotar a una nave frente a la costa italiana

SAN BENEDETTO DEL TRONTO (Italia), 26 (UPI). — Fuertes vientos y la mar gruesa impidieron a los buzos llegar hoy al buque refrigerador "Rodi" parcialmente sumergido con diez hombres a bordo para tratar de reflotarlo.

El hundimiento, que ocurrió cuando el "Rodi" pasaba frente a este pueblo de pescadores luego de haberse reabastecido en Venecia, ha arrojado una sombra sobre las celebraciones de Navidad en San Benedetto del Tronto. Plegarias especiales se rezarán por los víctimas durante las misas en las iglesias de toda la localidad.

En Venecia, los buzos recobraron los cadáveres de la segunda víctima del hundimiento de un remolcador que naufragó en la víspera de Navidad.

La nave llamada "Sirius" fue chocada por el buque de carga panameño "Mitidja" —al que estaba halando— al romperse el cable de remolque; el "Sirius" se hundió instantáneamente.

BOUMEDIENNE INICIO HOY UNA VISITA A LIBIA

TRIPOLI, 26 (UPI). — Un viaje de cinco días a Libia, que comienza hoy el presidente argelino, Houari Boumedienne, podría dar como resultado las más importantes decisiones árabes desde la muerte del presidente egipcio Gamal Abdel Nasser, afirman los observadores.

El gobernante libio, coronel Moammer El Kheddfi, declaró a mediados de este mes que esperaba que Boumedienne diera a conocer la posición de Argelia sobre las propuestas libias para la concertación de una acción conjunta contra Israel.

El acuerdo de cesación de las hostilidades en vigencia en el momento actual, termina el cuatro de febrero y la guerra entre Israel y los árabes podría reanudarse entonces. Si eso ocurre, Kheddfi ha dicho que una intensificación de la guerra contra Israel es esencial porque si las hostilidades continuaran en la base actual "el rey Hussein podría concertar un acuerdo con Israel con el objeto de salvar su corona".

Llamamiento de Israel en favor de un grupo de judíos

JERUSALEN, 26 (UPI). — Israel hizo un llamamiento a la opinión pública para que obligue a la Unión Soviética a conmutar las condenas a muerte pronunciadas en Leningrado contra un grupo de judíos que intentaron el asalto de un avión. Los judíos realizaron manifestaciones contra las sentencias en Washington, Nueva York, Londres, Roma y Tel Aviv.

La primera ministra Golda Meir, vestida de luto, declaró ante una sesión de emergencia del Parlamento israelí "queda muy poco tiempo; sólo unos días antes de la ejecución.

"No perdamos el tiempo; Que la opinión pública no deje que se perpetre esta atrocidad".

El tribunal de Leningrado condenó al fusilamiento a dos hombres y a otros nueve a largas penas de prisión por haber conspirado supuestamente para asaltar un avión en vuelo y llevar a sus familias a Israel. La mayor parte de los acusados son judíos.

El parlamento israelí aprobó unánimemente y de pie una resolución expresando "asombro, ansiedad y protesta por las brutales y asesinas sentencias. Al propio tiempo apeló a los parlamentos; gobiernos, líderes religiosos e intelectuales, que hablen en favor de la judería soviética.

Alrededor de 10.000 israelíes realizaron una manifestación frente a la embajada finlandesa en Tel Aviv, que representa los intereses soviéticos en Israel. Allí entonaron: "Asesinos del Kremlin" "Dejen ir a nuestro pueblo", Poco después quemaban una bandera soviética en la que habían pintado una cruz gamada.

Contra el autor del atentado al Papa se reanudará el juicio

MANILA, 26 (UPI). — El juicio contra el pintor boliviano Benjamín Mendoza y Amor, que se reiniciará el 5 de enero, aclarará si cuando atentó contra el Papa Paulo VI lo tocó o no, dijo hoy Jolly Bugarin, director de la Oficina Nacional de Investigaciones de las Filipinas (NBI).

La controversia surgió cuando el médico personal de Paulo VI dijo ayer que, durante el ataque del 29 de noviembre pasado en el aeropuerto de Manila, el Pontífice fue golpeado dos veces, pero sin aclarar por quién o cómo. En la Santa Sede se declinó hacer comentario alguno al respecto.

Liberan al cónsul de Bonn en España

Dijo que lo mantuvieron con los ojos tapados durante gran parte de los 23 días que estuvo secuestrado.- El proceso contra los 16 vascos

MAGUNCIA (Alemania occidental), 26. — Eugen Beihl, el cónsul de Alemania occidental en San Sebastián, que fue liberado ayer por sus captores vascos, dijo que éstos lo mantuvieron con los ojos tapados durante gran parte de los 23 días que estuvo en su poder.

En una entrevista que le hizo la cadena de televisión ZDF, la que ayudó a obtener su liberación, Beihl manifestó que creía que sus captores lo habían mantenido en una buhardilla. "Tenía los ojos tapados y oía que se abría la puerta. Luego alguien me dijo que me iban a poner en libertad dentro de media hora o 45 minutos. Pero me habían dicho la misma cosa tan a menudo que no la creí sino hasta que me sacaron del lugar", afirmó Beihl, y agregó: "No tengo la menor idea de dónde estaba. Cuando me [illegible] me obligaron a ponerme una máscara y tuve que usarla durante varios días hasta que por fin me permitieron que me la quitara".

Al ser liberado Beihl en Maguncia, sus captores advirtieron que sus próximas víctimas serían funcionarios del régimen encabezado en España por el generalísimo Francisco Franco en el caso de que "se hiciera algún daño" a sus 16 compañeros juzgados en Burgos. Beihl fue liberado en territorio de Alemania occidental, después de que dos empleados de la cadena alemana ZDF, el técnico de sonido André Chamburn y el ayudante de cámara Peter Dkruse, se ofrecieron voluntariamente como rehenes a los separatistas vascos, en lugar de Beihl.

Beihl se reunirá con su familia

MAINZ (Alemania), 26 (UPI). — El comerciante Eugen Beihl cónsul honorario de Alemania occidental que fue cautivo de los separatistas vascos durante días, se reunirá hoy con su esposa y su hija en España.

En círculos del Ministerio de Defensa en Bonn se dijo que Beihl partió esta mañana en un avión de la fuerza aérea de la República Federal con destino a Biarritz, en territorio francés, a unos 32 kilómetros de la frontera española. Aparentemente Beihl viajará en automóvil los ocho kilómetros que separan Biarritz de San Sebastián.

Viajaron a Burgos los abogados defensores

MADRID, 26 (UPI). — Los abogados de la defensa del juicio que se sigue a 16 nacionalistas vascos viajaron hoy a Burgos para un procedimiento de formalidad que podría presagiar el veredicto.



A pesar del juicio a los 16 nacionalistas vascos, la vida en Burgos (España) prosigue con el mismo ritmo de siempre. Aquí aparecen dos mujeres examinando árboles de Navidad en la zona céntrica de la ciudad. Como es sabido, aún no se ha dado a conocer el veredicto del tribunal. (Radiofoto UPI).

Sin novedades en el secuestro de Bucher

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — Al parecer se está preparando una definición entre el gobierno y los secuestradores del embajador suizo, Giovanni Enrico Bucher.

Ante el receso extraoficial, terminado a medianoche, de las negociaciones entre las autoridades y los captores de Bucher —aprehendido por guerrilleros izquierdistas en una calle de Río de Janeiro el 7 de diciembre último— los diplomáticos y observadores creen que la crisis del secuestro será alcanzada en los próximos días. De ello depende la vida misma de Bucher.

El gobierno ha estado disminuyendo resueltamente la lista de las setenta personas que los captores de Bucher afirman que deben ser excarcelados y sacados del país a cambio de la vida del diplomático.

La situación era hoy la siguiente: La semana pasada los secuestradores enviaron una nómina de las personas que deseaban fueran liberadas.

El gobierno afirmó que 19 de los que figuraban en la lista no podían ser dejados en libertad, algunos por excesivamente peligrosos, otros porque no querían dejar la nación y otros porque no podían ser hallados ni identificados.

Los captores replicaron con un comunicado diciendo que las autoridades deberían dejar partir de Brasil a algunos de los 19 prisioneros que habían negado, aunque aparentemente insistieron que si alguno de ellos quería continuar en el país podría hacerlo. No obstante los guerrilleros urbanos expresaron bien claramente que la vida de Bucher está en peligro si el gobierno no accede a sus demandas.

El presidente Emilio Garrastazú no replicó directamente a la amenaza y dijo en el día de Navidad que se estaba "examinando la nota de los secuestradores", [illegible] conocer el [illegible] firmando declaraciones [illegible] en las que afirmaban que [illegible] en las cancillerías [illegible] de Brasil.

Eso deja el escenario preparado para el [illegible] de los secuestradores.

[illegible] que el gobierno considera a los secuestradores débiles y [illegible] y que, por otra parte, parecen no sentirse inclinados a asesinar [illegible].

Mientras las autoridades y los terroristas continúan esta guerra de nervios, el director de la agencia de noticias France Presse, Francois Pelou, partirá hoy de este país después de haber sido expulsado por el gobierno por haber recibido un comunicado de los secuestradores sin haberlo entregado inmediatamente a la policía.

[illegible] con destino a París dejando a su esposa norteamericana [illegible] para cerrar su apartamento en Panema. Su expulsión [illegible] por la oficina del presidente Garrastazú.

La última carta enviada por el embajador Bucher a las autoridades decía que [illegible] de desórdenes intestinales y oculares, aunque [illegible].

Violaron la tregua las fuerzas del Norvietnam

El cese de la lucha por 72 horas se encuentra aún en vigor.- Bajas entre los efectivos de un batallón de E.U.

SAIGON, 26 (UPI). — El comando norteamericano informó hoy de un total de 81 violaciones por los norvietnamitas de la tregua establecida por norteamericanos y survietnamitas por el día de Navidad.

A la vez, el mando informó que nueve estadounidenses fueron muertos y nueve heridos cuando un proyectil de artillería norvietnamita de 105 milímetros alcanzó un puesto militar en el norte de Vietnam del Sur poco antes de que comenzara el cese del fuego por parte de los aliados.

El accidente causó una de las bajas más grandes que se registran desde julio. Ocurrió a unos 17 kilómetros al sudoeste de Hue, la antigua capital imperial. Voceros militares dijeron que las fuerzas norteamericanas, las survietnamitas y otras unidades aliadas reanudaron sus operaciones de combate, a las 18 de la Navidad, hora en que expiraba el cese del fuego impuesto por los aliados.

La tregua de 72 horas dictada por el vietconguese se encuentra aún en vigor. Comenzó 17 horas antes de la de los aliados y continuará hasta la 1 de la madrugada de mañana.

Las autoridades militares hicieron saber que las violaciones comunistas en el período de tregua aliado mostraron una declinación desde la cesación del fuego de Navidad por 24 horas en el año último, cuando informaron 115 incidentes provocados por los comunistas.

Las bajas norteamericanas [illegible] durante el cese del fuego aliado son mayores no obstante que los del año pasado en que se registraron sólo tres heridos.

Un vocero del comando norteamericano dijo que uno de los heridos [illegible] cuando el fuego [illegible] comunista derribó a un helicóptero Kiowa OH 52 de observación, 120 [illegible] al norte de Saigón.

Un prisionero norvietnamita es transportado en una red por soldados camboyanos en la zona de Pnom Penh.- (Radiofoto UPI).

En Guatemala dejan sin efecto la vigencia del toque de queda

[illegible] (AFP). — El coronel Carlos [illegible] Osorio, presidente de Guatemala, anunció anoche en una cadena nacional de [illegible] y televisión, [illegible] de Navidad y [illegible] el toque de [illegible] días 24 y 31 de diciembre.

En su [illegible] que la [illegible] del estado de sitio y el [illegible] toque [illegible] mente rige [illegible] a las cinco del día siguiente, fueron [illegible] advertencias que formulara al [illegible] ro de julio de este año.

Rescatan a más víctimas de un barco petrolero

YAKARTA, 26 (UPI). — Barques y grupos de rescate recobraron los cadáveres de [illegible] víctimas indonesias del hundimiento de un petrolero norteamericano frente a la costa, tragedia en la que perecieron 24 personas.

[illegible] y hoy continúan [illegible] en el lugar del desastre, ocurrido [illegible] comenzar el día de Navidad, a 45 kilómetros al noreste de Yakarta, en el mar de Java.

Poco después de medianoche en los primeros minutos de la Navidad, el Northern Dancer, de 90 toneladas, se escoró y se hundió [illegible] operación de [illegible] en el mar con [illegible] de 300 toneladas, "El Aqualad".

El primer petrolero tenía 42 personas a bordo —la mayoría de ellos indonesios y obreros [illegible] volvían a tierra después de dos semanas de trabajar en la [illegible] Thurmon, 150 [illegible] de Yakarta.

Los obreros, incluso seis norteamericanos, tres [illegible] un [illegible] se hallaban a [illegible] de una hora de viaje de la costa cuando su nave se hundió en 36 metros de agua.

Un total de 18 sobrevivientes fueron recogidos de las aguas por El Aqualad. Para esta mañana todos, con excepción de siete de los 24 reportados, habían sido recogidos por los buzos que hallaron a la mayor parte de ellos dentro de las cabinas del buque hundido.

Una conversación entre Allende y R. Levingston

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Los presidentes de Argentina y Chile habrían conversado telefónicamente sobre el litigio del Beagle. El presidente Allende, según lo publicado por el diario radical de centro, "La Tercera", de Santiago de Chile, habría manifestado al general Levingston su deseo de concluir cuanto antes los problemas [illegible] relacionados con la zona del canal.

[illegible] en esta capital permiten afirmar que la llamada telefónica se originó en el presidente chileno, lo que coincide con los titulares del diario [illegible] que titula a cuatro columnas: "Funcionó línea directa entre La Moneda y la Casa Rosada". "Allende se puso al habla con Levingston".

La nota del periódico, además de hacer referencia al deseo del presidente trasandino de concluir cuanto antes los [illegible] existentes entre ambos países señala que, [illegible] las comisiones de relaciones exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados, participó el canciller Clodomiro Almeyda.

Siempre de acuerdo con lo [illegible]ado por "La Tercera" y otros diarios [illegible] que se hicieron eco de la [illegible] Almeyda admitió que Gran Bretaña [illegible] una proposición para integrar el tribunal que dirimirá el litigio, la que no se ajusta a lo que Chile cree debiera ser la norma a seguir sobre el particular. [illegible] a petición de Chile, de acuerdo con una interpretación del tratado general de arbitraje de 1902.

[illegible] Almeyda habría señalado que la proposición inglesa es parte de una negociación preliminar y [illegible] momentos de hacer valer [illegible] de acuerdo con su interpretación [illegible] vigentes.

[illegible] ya habían señalado con anterioridad que la [illegible] de integrar el tribunal, con juristas de la corte internacional de La Haya, no [illegible] sustentado tradicionalmente por Chile.

La libertad de 290 detenidos dispuso el gobierno griego

ATENAS, 26 (AFP). — Doscientos noventa deportados de extrema izquierda del campo de concentración de Leros y quince personalidades sometidas a residencia vigilada fueron puestos en libertad, se anunció hoy aquí oficialmente.

La lista de los liberados por orden del primer ministro griego para conmemorar las fiestas de fin de año fue publicada esta mañana por el ministerio de orden público.

El nombre de Manolis Glezos, líder de extrema izquierda que arrancó la bandera nazi de la acrópolis y que se halla internado en el campo de Leros, no figura en la lista de los liberados.

Según fuentes bien informadas, quedan todavía en deportación unas 350 personas. Otras 58 continúan en régimen de residencia vigilada.

Complejas incógnitas cierran un duro año político aún no superado

Por Angel D. Anaya

[illegible] — En las últimas semanas de 1968, el comandante en jefe del Ejército, Alejandro Lanusse, dejaba en la mesa de Juan Carlos Onganía un informe de medio centenar de páginas elaborado por el Estado Mayor General sobre las tendencias políticas y sociales del nuevo año en el que con terminología objetiva se señalaban los meses de abril y mayo como posibles etapas críticas de difícil superación. Días después los primeros síntomas de un verano caliente comenzaban a dar razón al prolijo trabajo militar. A poco más de siete meses del "cordobazo" el primer gobierno revolucionario no había conseguido emerger de su más severa prueba. Desde Madrid, mediante los habituales mensajeros, se hacían públicas consignas de oposición violenta cuya inmediata estrategia era impedir que la comisión normalizadora de la CGT consiguiera una unidad que los ideólogos del oficialismo buscaban como punto de apoyo para formalizar representaciones sectoriales en un Consejo Económico y Social. Primer resultado de esa táctica fue la expulsión —8-1— de ocho integrantes de las 62 Organizaciones remisos a plegarse a las directivas de Puerta de Hierro. En los últimos días de enero las [illegible] a las sensibles calles de Córdoba.

"Sé que entre abril y mayo podrá registrarse un pico de fricción de nuestras ofuscaciones", decía Onganía a Francisco Manrique en una conversación que tomó estado público, y que los analistas catalizaron como una respuesta al informe militar. El presidente juntaba a su afirmación la certeza de que podría dominar cualquier problema, y una semana después se refugiaba en sus [illegible] vacaciones de El Messidor. Por aquellos días, Onganía sorprendía a sus críticos —25-2— ofreciendo la gobernación de Neuquén al neoperonista Felipe Sapag. Un síntoma de apertura parecía vislumbrarse así en el rígido esquema del hermético jefe del gobierno, pero los hechos se encargarían de demostrar después que sólo se trataba de un golpe de efecto para ganar tiempo frente a los deseos militares de abrir el juego para atemperar presiones de la opinión pública. Las inmediatas declaraciones del nuevo gobernador sobre su profesión de fe política desagradaron al presidente, [illegible] operación neuquina en otras provincias. En Córdoba, el gobernador Huerta, un hombre de la Fuerza Aérea contagiado por el mismo espíritu revolucionario del general Jorge Raúl Carcagno y el brigadier Arturo Cordón Aguirre, surgido al calor de las llamas del 28 de mayo, fracasaba en su intento de forzar un cambio de rumbo de la estática Casa Rosada y se alejaba de la gobernación, intervenida por el presidente.

Los síntomas de crisis se acentuaban con ese hecho, mientras la respuesta política de Onganía, instrumentada por Francisco Imaz desde el Ministerio del Interior, era nuevamente la de un paulatino [illegible] superiores de las fuerzas armadas los hechos eran analizados a la luz de un progresivo éxito de la oposición más endurecida, alimentada por la persistente negativa del gobierno nacional a un mínimo de participación. El 13 de marzo Onganía se ve obligado a desprenderse de un colaborador eficaz de su equipo. El general Eduardo Señorans debe abandonar la SIDE, y Gustavo Martínez Zuviría, ganado en mayo de 1969 para las filas de los más preocupados por el deterioro social y político, lo sustituye. Es evidente que el jefe del Estado ha perdido un hombre de confianza. El 23 habría de realizarse un paro organizado por la comisión normalizadora de la CGT, que se siente incómoda ya en su colaboración con el poder. Dos días antes Arturo Frondizi rompe amarras con el gobierno y pide a las fuerzas armadas que desplacen a Onganía. La gradual debilidad de este último se revela en su respuesta al ex presidente: "Juicio aventurado y especulativo de quien introdujo la confusión en el país". Sin embargo, los observadores políticos intuyen que Frondizi dio un paso de despegue ante la certeza de que "algo va a pasar". Al mediar abril, la temperatura política sigue alcanzando en Córdoba su máxima expresión, y el jefe de la Policía Federal, general Mario Fonseca, incondicional de Onganía, denuncia un complot subversivo planeado desde Uruguay. El 24, la Casa Rosada clausura el diario "Crónica" por su preocupación informativa en torno a episodios de violencia cada vez más frecuentes. El informe de hace meses del Estado Mayor del Ejército se va cumpliendo con puntualidad sorprendente, pero Onganía sigue insistiendo ante los comandantes en que la situación no es grave. Su tesis es que se trata de un fenómeno mundial. Los días de mayo dejan gravitando en los factores de poder el recuerdo del "cordobazo". El 28, el presidente acepta reunirse con los generales en Olivos y éstos se convencen, en un diálogo por momentos enojoso, de que Onganía está ya superado anímicamente por los acontecimientos. Sus respuestas no guardan relación con la urgencia de los acontecimientos y propone a los generales un plan político de plazo indeterminado sobre la angosta solución corporativa de un indisimulado Consejo Económico y Social al margen de las fórmulas históricas. "Al presidente se le ha caído la bolsa de hielo de la cabeza", afirma Lanusse a los oficiales superiores.

La vida política se dramatiza hasta límites insospechados dos días después, con el secuestro del teniente general Pedro Eugenio Aramburu. Las vacilaciones del poder político frente a este caso se acentúan, y las suspicacias sobre el comportamiento oficial en la pesquisa abren brechas insalvables entre el gobierno y los factores de poder.

El sábado 6 de junio la Junta de Comandantes, después de haber fracasado en su intento para que el presidente anuncie un plan político al país sobre bases republicanas, representativas y federales, resuelve deponerlo el lunes 8. En las primeras horas de esa jornada los comandantes militares ocupan los puntos críticos con efectivos de las tres fuerzas y le solicitan al jefe del gobierno su renuncia. Onganía los releva inútilmente y los medios presidenciales se reducen a la formal solidaridad del Regimiento Granaderos a Caballo y un ingenuo intento del gobernador de Buenos Aires —Saturnino Llorente— de buscar apoyo político en la calle. Doce horas después, al filo de la madrugada, entre la indiferencia ciudadana, Juan Carlos Onganía abandona la Casa Rosada y se dirige a la sede de la Junta de Comandantes para suscribir una renuncia "bajo presión". A la medianoche, los tres comandantes llegan al despacho presidencial y firman el acta de asunción del poder político de la Revolución, hasta tanto designen a un nuevo presidente de la República. Tras una prolongada deliberación de cinco días, el 13 de mayo, la Junta nombra al general Roberto Marcelo Levingston. Pero el cambio ha ido más allá de un simple relevo presidencial. La reforma del artículo 5º [illegible] Estatuto de la Revolución Argentina convierte a los comandantes en colegisladores de actos de "significativa trascendencia", mientras el nuevo jefe del gobierno enfatiza el principio de que gobierna en nombre de las fuerzas armadas.

El proceso del 8 de junio actúa de inmediato como factor moderador de presiones políticas al prometer la Junta de Comandantes ante la opinión pública y los grupos de presión que la revolución habrá de liberalizarse mediante una decidida apertura. El gabinete que se integra por esos días parece heterogéneo pero garantiza en cierto modo aquella tendencia, mientras en Córdoba y Mendoza, Bernardo Bas y Francisco Gabrielli parecen ser los representantes en el interior del criterio amplio del poder central. "Problemas más urgentes del momento obligaron al gobierno a postergar fases de la apertura", decía al comenzar noviembre Levingston al preocupado gobernador Gabrielli. Con ello se trataba de justificar la lentitud con que el poder revolucionario encaraba nuevamente la apertura prometida el 8 de junio. Antes de eso, la CGT normalizada desde setiembre juega otra etapa de endurecimiento frente al nuevo ministerio económico de Aldo Ferrer, mientras un acuerdo político sellaba la unión circunstancial de peronistas y radicales y Arturo Frondizi asumía la misma posición de marzo. La respuesta de Levingston fue esta vez más ágil que la de Onganía en parecida circunstancia: una directiva política anuncia la puesta en marcha del plan de salida institucional. El brigadier Cordón Aguirre, ahora en el Ministerio del Interior tras el período de fricciones internas de su antecesor Eduardo McLoughlin, se apresta a esa instrumentación cuando el año 1970 finaliza en un intento de nuevo acuerdo con los sindicatos que los observadores analizan con atención ante la sospecha de que un fracaso podría provocar un nuevo verano caliente. La Revolución Argentina, obviamente, no ha podido salir aún totalmente del angosto callejón que procuró superar el 8 de junio.





Arriba, izquierda: el presidente Levingston estrecha la mano del Dr. Frondizi en oportunidad de la visita de éste para emitir opinión sobre la situación política. Arriba, derecha: el ministro de Economía y Trabajo, Dr. Aldo Ferrer, habla en ocasión de poner en funciones al nuevo presidente del Banco de la Nación, Dr. Gilardi Novaro. Abajo: la Junta Militar compuesta por los comandantes en jefe de las distintas armas. (Radiofoto UPI)

Economía 1970

Por Bernardo Rabinovitz

Buenos Aires, diciembre de 1970

Mil novecientos setenta se extingue con los mismos síntomas económicos con que comenzó, pero aún agravados porque como saldo del año se proyecta una doble crisis: la de las carnes y el trigo, las dos producciones básicas que en el pasado derramaba el cuerno de la abundancia. La población de ganado vacuno ha disminuido y la cosecha de trigo se ha reducido a la mitad. La repoblación del primero aparejará la limitación del consumo interno, mediante una presión de precios, y el déficit de trigo se solventará recurriendo a la importación.

El programa económico del país se regulará como siempre con su instrumento básico: el presupuesto del Estado y su frondoso fondo de recursos que es el régimen impositivo. En torno a uno y otro giró la economía del nacimiento de los años 70. Intentó ser antiinflacionaria hasta el derrocamiento del presidente Juan Carlos Onganía y procuró inyectar recursos en los últimos seis meses para estimular, mediante una política crediticia y una elevación arancelaria de los elementos de importación, a las fuentes de producción nacional. Una contraposición, en suma, a la desnacionalización de empresas, característica de una política de libre competencia que se ejecutó desde el 13 de marzo de 1967, en que bajo la conducción del ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena, se oprimieron los resortes estatales para mantener una relativa estabilización de la moneda.

El año se inició con la emisión de la nueva moneda: un peso es igual a cien. En su transcurso circularon y circulan los medios de pago viejos y nuevos. Se esperaba de los últimos un efecto sicológico que estimulara una mayor sobriedad en los gastos y un consiguiente estímulo del ahorro. No pudo ocurrir ello porque el costo de vida, equivalente al de la inflación, devoró un 20 por ciento de los ingresos sobre los valores vigentes al 1º de enero.

El arma sicológica se esgrimió principalmente en el manejo de las cifras oficiales. Montos de inversión de efectos deprimentes se expresaron en valores nuevos; retribuciones reconfortantes, en pesos viejos.

Y véase: el presupuesto de 1970, expresado en pesos con dos ceros menos, alcanzó a 11.983,7 millones de la nueva moneda, o sea, un billón 198.370 millones de pesos de la nueva emisión. El déficit en los primeros 11 meses del año fue de 407.890.000 pesos ley 18.188; en pesos viejos arrojó 40.789 millones. Las previsiones para todo el año indicaban que el déficit de tesorería alcanzaría a $a. 427.700.000.

Habrá un probable crecimiento del déficit sobre un presupuesto aumentado en el 7 por ciento respecto del vigente en 1969. A éste se le incorporó el impuesto del malhumor a inyectarse durante cinco años sobre la tierra libre de mejoras que explica en alguna medida la caída de la producción rural. El de 1970 fue enriquecido con los gravámenes "a la regularización patrimonial" (blanqueo de capitales), que arrojó en once meses 503.706.000 pesos de la nueva emisión, y el de emergencia, con una implantación de diez años, al parque automotor, que de enero a noviembre ingresó en las arcas fiscales $a. 188.678.000.

Los impuestos absorben circulante, pero provocan iliquidez, y cuando se recurre al crédito, el dinero resulta más caro y, consiguientemente, aumentan los costos, se retrae el mercado y endurece la competencia. El presupuesto —los gastos improductivos del Estado particularmente— contribuye entonces a crear esa situación.

Pero el gobierno, ayer libre empresista y hoy decidido a favorecer lo argentino, en una y otra política ha establecido una coherencia entre el presupuesto y las obras y el reequipamiento de las fuerzas armadas. Y menciona: más de 10 mil kilómetros de caminos; obras de riego (Río Dulce y Las Pirquitas); la usina atómica en construcción de Atucha; la erección, en marcha, del puente Corrientes - Chaco; la terminación del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná; la represa y la usina El Chocón-Cerros Colorados, en realización; el comienzo del complejo ferrovial Zárate-Brazo Largo, y 500 obras públicas de gran envergadura.

En lo realizado en cuatro años, que totalizaron la primera etapa de la Revolución Argentina, ese [illegible] mos seis meses se ha mantenido el ritmo, pese a las dificultades que impondría sostenerlas con un cambio de dirección. Comenzó con una devaluación del peso —punto de partida del actual gobierno—, que fue del 14,3 por ciento. La puso en práctica el ex ministro de Economía, Carlos Moyano Llerena, atribuyéndole "razones sicológicas". Acaso para levantarle una barrera a la corrida del dólar.

Entregarán los sables a los nuevos generales

El acto, que se llevará a cabo el miércoles próximo, a las 11,30, será presidido por el general R. Levingston

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El presidente de la Nación entregará el miércoles próximo los sables corvos a los generales de brigada recientemente promovidos a ese cargo.

También se entregarán en el mismo acto los diplomas a los generales de división, contraalmirantes, vicealmirantes, brigadieres y brigadieres mayores.

El acto se cumplirá a las 11.30 y en la oportunidad hablará el almirante Pedro J. Gnavi y enseguida el cardenal Antonio Caggiano bendecirá los sables y despachos.

El lunes, los comandantes de las fuerzas armadas harán conocer los ascensos del personal superior de la Marina, Ejército y Aeronáutica.

Los sueldos del personal estatal; las paritarias

Se fijó un haber mínimo de $ 30.000

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — A partir del 1º de enero, el salario mínimo para el personal de la administración pública, que cumpla jornadas de 7 horas, será de 30.000 pesos moneda nacional. Así lo señala el decreto 2932 que fue suscripto por el presidente de la Nación, anteayer y que fija, también, las nuevas remuneraciones para los empleados y funcionarios del Estado.

Si bien no se dio a conocer el texto de la mencionada normal legal, se supo que el programa de política salarial del Gobierno para el sector oficial, fijado hace un tiempo, se reducirá de cinco a tres años.

La medida alcanzaría también a otros sectores, como las fuerzas armadas y organismos de seguridad, docentes, y los sectores del Estado con escalafones especiales.

Remuneraciones por categoría

Según [illegible], los incrementos de sueldos para algunas de las categorías del escalafón de la administración pública serán los siguientes: J-1, 53.000 pesos moneda nacional; J-7, 9300; B-1, 3740; B-7, 3100; C-1, 5700; C-4, 3100; D-1, 4200; D-8 3500; E-1, 4800; E-8, 3500; F-1, 4400 y F-6, 3600. Para la categoría J-1 —director nacional o director general— el aumento es del 22,2 por ciento.

El comunicado sobre el decreto 2932 indica que se incrementaron las [illegible] ciones por título y se fija un nuevo régimen de antigüedad, que reemplaza al actual, "corrigiendo deficiencias, lo que, en la práctica, significará —dice— una mayor retribución por tal concepto".

La convocatoria de las paritarias

El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Aldo Ferrer, admitió anteayer que es posible que las comisiones paritarias sean convocadas a partir del 1º de enero.

Los primeros sectores en constituir convenciones laborales serían los de petroleros del Estado, textiles e industria frigorífica. Los acuerdos obtenidos entrarían en vigencia inmediatamente.

El Dr. Ferrer señaló, refiriéndose a otros temas, que el Plan de Desarrollo para 1971/75 "servirá para poner en práctica una política de verdadera expansión en el país". Respecto de la marcha de la economía argentina durante 1971, se mostró optimista.

El ministro reiteró que pasado mañana, dará a conocer la ley de compre nacional y que el martes, en un mensaje que se difundirá por radio y televisión, anunciará la nueva política salarial.

En relación con este tema, cobró fuerza una versión que indicaba que las mejoras de sueldos para el sector privado serán del 18 por ciento, incluyendo el 6 por ciento anunciado en agosto último por el ex ministro de Economía, Dr. Carlos Moyano Llerena. Los aumentos serán masivos y no selectivos, como se señaló en aquella oportunidad. Un 2 por ciento engrosará el capital del Banco Nacional de Desarrollo, próximo a crearse.

En su alocución del martes, el Dr. Ferrer daría a conocer los lineamientos generales del Banco de Desarrollo, que absorberá al Banco Industrial. Para atender sectores específicos —obras públicas, industria, etc.— se crearán vicepresidencias ejecutivas. El directorio estará integrado por representantes del Gobierno, empresario y laborales.

Los servicios públicos

El ministro de Economía indicó que en distintas secretarías de Estado se estudian los reajustes a las tarifas de los servicios públicos. Al mismo tiempo dijo que el gobierno tiene el propósito de "adoptar una serie de medidas para contrarrestar el alza injustificada de los precios de los artículos esenciales".

Sería conocida el 28 o el 29 la ley de alquileres

BUENO SAIRES, 26 (UPI). El proyecto de modificación de la ley de alquileres sigue siendo estudiado por el presidente de la República y es probable que entre pasado mañana y el martes sea conocida públicamente.

Una prolongada entrevista mantuvo anteayer el ministro de Bienestar Social con el general Levingston, durante la cual el señor Manrique realizó una amplia evaluación de la labor realizada durante el año y los principales proyectos que encara ese Ministerio para 1971.

Al finalizar la audiencia, el señor Manrique mantuvo una conversación con cronistas de la Casa de Gobierno en la explanada de la calle Rivadavia. Llevaba una carpeta con varios cuadros demostrativos y documentación acerca de vivienda, previsión social, reestructuración hospitalaria, planes de desarrollo y otras cuestiones.

350 mil millones

Anunció Manrique que en el próximo año serán invertidos 350.000.000.000 de pesos moneda nacional en la construcción de viviendas, suma que se estima aplicará el Estado y el sector privado en esta actividad con el propósito de disminuir el déficit habitacional.

"En una línea de menor injusticia"

Manifestó luego que el proyecto de reforma a la ley de alquileres ha sido sometido a todo tipo de análisis y, prácticamente no admite otras incorporaciones. "Es una ley que se mueve en una línea de menor injusticia", dijo el ministro Manrique para indicar que tiende a establecer niveles justos entre propietarios e inquilinos.

Admitió, ante una pregunta que pasado mañana o el martes probablemente el Gobierno dé a conocer el texto aprobado de la reforma.

Estimación.

El señor Manrique estimó en 20.000 millones de pesos anuales la evasión denunciada por el último censo, en el que se estableció que no ratificaron su inscripción en los registros alrededor de 100.000 jubilados.

Predijo, por otra parte, que en el próximo año se reunirán alrededor de 152.000 millones de pesos moneda nacional en la recaudación previsional.

Desestimó el ministro una versión en cuanto a una probable divergencia con el presidente sobre cuestiones referidas a su cartera.

Reclamo de la Asociación de Locatarios

En la sede de la Asociación de Locatarios se efectuó una prolongada reunión. Se analizó la situación originada por el vencimiento, el 31 del actual, de la ley 16.739 de locación urbana, el proyecto del Ministerio de Bienestar Social y la política oficial en materia de vivienda.

Tras un extenso debate se aprobó una declaración. En su texto se rechaza el proyecto elaborado por ese ministerio y se sostiene la conveniencia de prorrogar la ley 16.739.

Señálase que la prórroga debe extenderse por el tiempo que demanda una adecuada profundización del estudio de problemas y soluciones y se recalca que en ese cometido deben participar entidades que representen a propietarios e inquilinos, como también sectores empresarios, profesionales y estudiosos de la materia.

Dio subsidios a varias entidades una fundación

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Se efectuó en la Fundación Banco Francés del Río de la Plata, Reconquista 165, un acto al que asistieron autoridades de la misma y mucho público, y después de palabras alusivas por el secretario de la institución, Dr. César A. Tognoni, fueron distribuidos subsidios a 30 entidades de bien público, por un total de 34.976.615 pesos moneda nacional (349.766,15 pesos ley 18188).

En el mismo acto, en coincidencia con las fiestas de Navidad, se entregaron libros de autores argentinos a becarios del curso de 1970 que habían aprobado todas las asignaturas del ciclo lectivo. Además, se dio a conocer el plan de becas que otorgará la institución para 1971, a concederse a 120 alumnos de la enseñanza media.

Finalmente se informó que ya habían llegado trabajos para optar al premio Manuel Belgrano, que será otorgado a la mejor obra sobre el tema "La contribución del sector bancario al desarrollo nacional", con motivo del bicentenario del nacimiento de Belgrano y sesquicentenario de su muerte, cuya recepción se cerrará el 1º de marzo próximo.

Dirigió el Papa Paulo VI un mensaje de Navidad

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (UPI). — El Papa Paulo VI dirigió este año su mensaje de Navidad a los recesos secretos de la [illegible] expresó el temor de que el mundo lo ignore mientras se [illegible]

"Nos agradaría alzar nuestra voz y ser oídos en los secretos recesos de todas las conciencias...", dijo el Santo Padre ayer en el octavo mensaje de Navidad de su reinado.

Pero, al mismo tiempo manifestó que se veía frente al "temor y la dramática duda" de que su mensaje pasara inadvertido en un mundo "tan profano y secularizado, y tan alérgico a lo que tiene carácter sagrado".

Al dirigir la palabra desde el balcón principal de la basílica de San Pedro a una multitud de alrededor de 20.000 personas reunidas en la plaza, el Sumo Pontífice dijo que la humanidad debe librarse de "siglos del antiguo veneno" del odio y el egoísmo, la guerra y el orgullo, antes de lograr liberarse y unirse.

"Debéis libraros del veneno de siglos que lleváis en vuestras venas, del egoísmo y el odio, de la lucha sistemática, del exclusivismo del orgullo y de interés personal y de clase".

En lugar de ello, dijo, los hombres deberían mirarse unos a los otros como hermanos, más que como rivales [illegible]

Mientras el Santo Padre hablaba, varias personas realizaron una manifestación silenciosa con carteles y [illegible] expresión de repudio contra el tratamiento de judíos en la Unión Soviética. El Sumo Pontífice aparentemente no los [illegible]

[illegible]

"...[illegible] es lo que dicen [illegible] querremos ser libres, verdaderos hombres, personas rescatadas [illegible]"

Manifestó que "el niño de Belén" ha dado un silencioso e irresistible mensaje al hombre moderno, pero se preguntó si en verdad el hombre está dispuesto a escucharlo o aceptarlo.

"Vosotros los pobres, vosotros los que sufrís, vosotros los prisioneros, vosotros los prófugos perdidos en las tinieblas del [illegible] los primeros [illegible] a escuchar este mensaje".

Afirmó que ese mensaje de Cristo niño estaba dirigido "a los impacientes y los conturbados" a los jóvenes y a los científicos, los intelectuales, los economistas y los [illegible]. "¿No veis desde las mismas sombras que se proyectan temibles ante vosotros, que muchas [illegible] tenemos a Cristo a nuestras [illegible]?" preguntó.

Incorporarán a la vida nacional de México a setenta mil amerindios

MEXICO, 26 (UPI). — El gobierno [illegible] gastar el equivalente de 16 millones de dólares en la dramática tarea de tratar de incorporar a la vida nacional a 70.000 amerindios de los pueblos Cora, Huichol y Tepehuan, cuyas costumbres permanecen inalteradas desde la época de la colonia, y [illegible] de los Estados [illegible] de Durango, Jalisco, Nayarit y Zacatecas.

No es exagerada la [illegible] de "extranjeros en su propia tierra" dada por el presidente Luis Echeverría a estos indios que hablan lenguas nativas y casi nada de español.

A la mayoría de sus aldeas sólo puede llegarse a pie o a caballo.

Los indígenas subsisten al margen de la economía moderna, a base de trueques.

El gobernador de Nayarit, Roberto Gómez observa que la zona india se encuentra "totalmente aislada, carente de las más básicas obras de economía y de infraestructura social".

Como primer paso el gobierno planea resolver cuestiones de propiedad comunal de tierras que datan en algunos casos, hasta de tres siglos. El gobernador señala que el establecimiento de títulos detenidos de tierras es [illegible] "fundamental" y previo a otras reformas que podrían instituirse.

Expresa que las disputas sobre propiedad rural "han mantenido la comarca en un estado de tensión constante" lo que ha obstruido anteriores gestiones gubernamentales de adelanto.

Aspectos claves del panorama [illegible] la construcción de carreteras, centros de salud pública y escuelas, la introducción de electricidad y suministro higiénico de agua potable, y la fabricación de pistas de aterrizaje. El proyecto contempla alentar la agricultura y la ganadería garantizando precios de cosechas y productos pecuarios. Asimismo se piensa erigir centros de promoción y venta de artesanía nativa.

Si el esfuerzo tiene éxito en la parte septentrional del país donde habrá de implantárselo, el gobierno aplicaría operaciones semejantes en otras regiones donde más de un millón de indios vive en intensa pobreza.

En la Universidad de Angora hubo choques entre estudiantes

ANGORA, 26 (UPI). — "Comandos" de estudiantes derechistas dieron muerte a tiros a uno de sus condiscípulos e hirieron a otros dos durante un choque con educandos izquierdistas en la universidad de Angora, según informó la policía.

Las fuentes dicen que el hecho ocurrió ayer y que las autoridades detuvieron a 69 estudiantes y ahora tratan de dar con el paradero de un "grupo" de cinco o seis estudiantes que disparó sobre otro de izquierdistas rivales frente a la Facultad de Ciencias de la universidad a las 17.30 de ayer.

El estudiante de 24 años muerto en el choque, es el segundo que perece en una lucha con los derechistas en el curso de este mes en los [illegible] mismos de la alta casa de estudios.

Un choque similar con armas entre grupos políticos rivales de estudiantes, que dio como resultado también un muerto, tuvo lugar en la universidad de Estambul recientemente.

"Los extremistas están tratando de destrozar los ideales nacionales de este país", manifestó, el comandante del ejército, general Faruk Gurler.

Fue levantado el paro en las usinas eléctricas en Italia

ROMA, 26 (UPI). — Más de 120.000 trabajadores de la industria de la energía pusieron hoy fin a dos días de paros que habían amenazado a Italia con una Navidad fría y obscura.

La huelga coincidió con una ola de frío que congeló el agua en algunas fuentes romanas e hizo caer el termómetro en algunas partes del país hasta 18 grados bajo cero.

Los líderes sindicales informaron que habían ordenado a los obreros poner fin a sus paros de cuatro horas por turno como un gesto de buena voluntad ante las fiestas navideñas.

Inicialmente las medidas de fuerza habían sido programadas para continuar hasta el lunes próximo.

El gobierno, que controla la industria energética desde la nacionalización de 1962, no ha ratificado aún el convenio laboral firmado hace nueve meses y ello desató la huelga.

En las últimas 48 horas millones de hogares quedaron sin luz ni calefacción, los ascensores se detuvieron entre pisos, los semáforos se apagaron y se detuvieron muchas industrias.

Erradicación de villas miserias

Otorgamiento de fondos a la Pcia. de Córdoba.- Construcción de viviendas

CORDOBA, 26. — Por un convenio firmado entre el gobernador de la provincia y el ministro de Bienestar Social, Sr. Francisco Manrique, la provincia recibirá la cantidad de 200 millones de pesos nacionales para desarrollar un plan destinado a la erradicación de villas de emergencia.

También dicha asistencia financiera será utilizada por el Instituto Provincial de la Vivienda para la ejecución de planes similares en las 43 [illegible] de la provincia. Las unidades serán de tipo económico y su precio oscilará cerca de los 600.000 pesos nacionales, con una financiación en cuotas que no superará los 4.500 mensuales.

El movimiento de los empleados públicos

CORDOBA, 26. — Los empleados públicos de la provincia, en su gran mayoría, realizaron ayer otro paro de actividades, para reclamar un aumento masivo de 10.000 pesos mensuales nacionales y otros beneficios.

A las diez una manifestación se formó en la plaza España y de allí los empleados se dirigieron a la gobernación donde entrevistaron al titular del Poder Ejecutivo, Dr. Bernardo Bas. Éste salió a la explanada que da a la Casa de Gobierno y desde allí habló a los manifestantes, a los que recordó las mejoras sociales que su gobierno les había proporcionado. Señaló que el aumento debe ser dispuesto en el orden nacional y que ante las autoridades centrales se realizará la correspondiente gestión. Asistirán a la entrevista en Buenos Aires, miembros del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia.

Serias divergencias en el seno de la CGT

CORDOBA, 26. — Ha trascendido en los medios gremiales que se han producido serios desacuerdos en el seno de la CGT local, pero [illegible] denominado de las "62 Organizaciones" de neta tendencia peronista.

Por dicha razón fracasó el plenario de gremios confederados, dado que por desacuerdo existente no concurrieron numerosos delegados. Por otra parte, se conoce que los gremios independientes no están de acuerdo con los representantes que la mayoría intenta concederles.

Analizarán el lunes el sistema impositivo para el sector agrario

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Para el lunes, a las 15.30, [illegible] del comité de trabajo que analiza el sistema tributario para el sector agropecuario que preside el subsecretario de Agricultura y Ganadería, [illegible]

Almte. Agustín Penas

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En el cementerio de la [illegible] fueron sepultados esta mañana con los honores correspondientes los restos del almirante Agustín R. Penas que falleció en la víspera.

El jefe naval desaparecido llegó a desempeñar el cargo de comandante de operaciones navales, para el que fuera designado en el mes de diciembre de 1961, resignando esas tareas en el mes de setiembre de 1962, después del enfrentamiento entre azules y colorados.

El almirante Penas, el teniente general Raúl A. Poggi, comandante en jefe del Ejército y el brigadier Cayo Antonio Alsina, comandante en jefe de la Aeronáutica, tuvieron a su cargo la destitución del entonces presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi.

Con anterioridad, el almirante Penas había sido comandante de la escuadra de mar y fue uno de los más fervorosos puntales de la revolución libertadora.



Colación de grados. - Público asistente al acto de colación de grados de la primera promoción de la Escuela de Servicio Social, celebrado en el salón de actos de la biblioteca popular de Paraná

Envían a Salto tractores que fabrica la FIAT

Fueron embarcados en el puerto de la ciudad de Concordia (Entre Ríos)

PARANA, 26. — Desde el puerto de Concordia [illegible] a la ciudad de Salto, en la República Oriental del Uruguay, una partida de [illegible] tractores argentinos de un total de [illegible] que fueron fabricados por Fiat en su planta instalada en la provincia de Santa Fe.

[illegible] tomó contacto directo con productores y [illegible] de las [illegible] temas que hacen a la economía y el desarrollo provincial.

Cabe señalarse que estas giras responden al ánimo del directorio del Banco de establecer permanentes y eficientes contactos con las fuerzas vivas provinciales con el objeto de orientar la política de la empresa hacia las auténticas fuentes de la producción.

Padrinazgo presidencial

PARANA, 26. — En la Colonia Celina, de esta ciudad, fue bautizado el niño Atilio Celestino Wolff, 7º hijo varón del Sr. Guillermo Wolff, ceremonia que fue apadrinada por el presidente de la República, general Roberto Marcelo Levingston.

Representó al primer mandatario el prefecto Julio Manuel Bossio Masón, quien hizo entrega al padre del pequeño de una medalla recordativa del acontecimiento.

El "Palmar" ha sido declarado de utilidad pública por el P.E.

PARANA, 26. — El "Palmar", del departamento [illegible] Colón, fue declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación y como reserva nacional.

En dicha zona de catorce mil hectáreas, será creado un parque nacional, [illegible] una reciente ley del Poder Ejecutivo nacional.

[illegible]

Advertencia a los productores avícolas

PARANA, 26. — El [illegible] Granja de la Dirección de Fomento Agropecuario de la provincia, hace saber a todos los productores avícolas de la provincia, que [illegible]

Dicha enfermedad se presenta con características de muy seria amenaza para la población avícola de dichas zonas debido a la rápida y elevada mortandad que se produce dentro de las 48 horas de su aparición en el criadero [illegible] por ciento de muertes.

Por lo tanto se debe proceder a vacunar a virus vivo ocular o nasal [illegible]

Gira del presidente del Banco de Entre Ríos

PARANA, 26. — Durante el transcurso de la semana pasada y de la presente, el presidente del Banco de Entre Ríos, Dr. Carlos Alvarez Daneri, acompañado por el gerente del Departamento de Organización, Método y Promoción de la entidad, efectuó una gira que comprendió las localidades de Diamante, Victoria, Gualeguay, Islas del Ibicuy, Larroque, [illegible] Crespo, Nogoyá, [illegible] Concordia, [illegible] Federal, S. J. de Feliciano y La Paz.

Vive un descendiente del almirante Brown en Federación (E.R.)

PARANA, 26. — En la ciudad de Federación vive un descendiente [illegible] del almirante Guillermo Brown, de 72 años que será presentado hoy en un habitual programa gigante de televisión.

[illegible] en un avión especial con todos los gastos pagos y será atendido por el coronel (R) Iván Kastrup Phillips.

Los problemas viales tratarán

Se iniciará en marzo en Bs. Aires la reunión interamericana de la IRF

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Patrocinada por la Dirección Nacional de Vialidad y con el auspicio del superior gobierno de la Nación, se [illegible] en esta capital, del 28 al 31 de [illegible] 1971 la reunión [illegible] de la IRF.

Dicha [illegible] a la que asistirán [illegible] en materia vial de todo el continente, países de Europa y Japón, contará con la presencia del presidente de la mencionada organización internacional Sr. Robert Swain.

Serán considerados importantes temas que hacen al desarrollo de las comunicaciones terrestres tales como:

—Caminos para el desarrollo [illegible]

—Caminos de peaje.

—[illegible] con [illegible] e ingenieros consultores.

—Organismos financieros internacionales.

Las deliberaciones se efectuarán en el centro de conferencias "General San Martín" [illegible]. La secretaría general de la reunión ha sido habilitada en la Dirección Nacional de Vialidad, [illegible] 3 1er. piso, capital federal.

Inaugurarán obras de riego

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Infórmose que, entraron en su fase final las obras del puente dique derivador "El Sauzal", en Colonia 25 de Mayo (La Pampa). Los trabajos serán entregados en el próximo mes de marzo en un acto al que han sido invitadas altas autoridades nacionales encabezadas por el presidente de la Nación. La construcción del dique derivador permitirá favorecer con riego a unas 100 mil hectáreas, cifra que duplica la del alto valle del río Negro y significará un aporte de indudable gravitación en la economía pampeana.

En las obras se han invertido aproximadamente 2.500 millones de pesos moneda nacional y constituyen la primera etapa del aprovechamiento del río Colorado. Se estima que la riqueza [illegible] aparejada la irrigación en esa zona propiciará la radicación de 5 a 8 mil habitantes, integrados en familias que explotarán entre 1.000 y 1.500 granjas.

Mensaje navideño de Mons. G. Bolatti

ROSARIO, 26. — El arzobispo de esa ciudad, monseñor Guillermo Bolatti, en su mensaje de Navid, dijo que Cristo "no nació en una villa miseria o algo equivalente. Nació en una cueva o caverna de las tantas que rodean Belén. Quiso nacer allí no tanto por pobreza, sino más bien porque era más digno nacer en la quietud, el silencio y la intimidad de aquel lugar. Cristo nace para todos, para ricos y pobres".

Aludió a quienes reparten alimentos robados en las villas miseria, condenando "a quienes aprovechan la celebración de una fiesta de amor y paz para sembrar odio social; el odio de clases". Calificó de "aprovechadores" a quienes sostienen que Cristo nació en una villa miseria, señalando que así profanan "el más augusto y sublime misterio del nacimiento de Cristo".

CEREMONIA CENTRAL DE LA JORNADA DE LA PAZ

BUENOS AIRES (Télam), 26. — Mañana en el anfiteatro del Pabellón de las Américas de la Ciudad Deportiva de Boca Juniors, se realizará el acto ecuménico de la oración y la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, con asistencia de autoridades nacionales, judiciales y municipales, el nuncio apostólico, el arzobispo coadjutor, ministros y fieles de todas las confesiones religiosas existentes en el país. Este acto será televisado e irradiado a todo el país dentro de las fechas comprendidas entre el 27 de diciembre y el 1º de enero de 1971.

A continuación del acto ecuménico tendrá lugar la cena de la paz. Cien niños designados por los representantes diplomáticos de las diversas naciones acreditadas ante nuestro gobierno, se reunirán alrededor de una mesa especialmente dispuesta. Representarán a todas las nacionalidades, confesiones, religiosas y razas, y durante el transcurso de la cena, que será bendecida por los diversos ministros, cada uno de ellos, en su idioma, escribirá un mensaje de paz, los cuales serán introducidos en botellas y arrojados al mar sobre la línea del Ecuador, por un barco de nuestra flota mercante.

Por otra parte, y siempre dentro de los actos organizados con motivo de la Jornada Mundial de la Paz, la Arquidiócesis de Buenos Aires, con la Comisión Ejecutiva de Justicia y Paz y la Coordinación General de Actos Católicos, harán celebrar una misa en la medianoche del último día del año, en la Catedral.

Plausible aporte de nuestro país a FF. CC. bolivianos

Por Pedro A. Coto

Santa Cruz de la Sierra, diciembre de 1970

El primero de octubre, con la debida trascendencia tuvo lugar la inauguración del tramo ferroviario a Santa Rosa, que construye la Comisión Mixta Argentino-Boliviana. Este hecho podemos consignarlo como una muestra feliz del empeño y la seriedad volcados en una obra cuyas perspectivas asoman promisorias para Bolivia, al habilitar una vasta región selvática para la explotación de los recursos forestales, y aquellas que deparará una agricultura sabiamente orientada y tecnificada.

Los problemas que hoy conturban la tranquilidad en el norte cruceño desaparecerán con el avance de una ferrovía que va dejando expedito un territorio apto para el arraigo de campesinos, y con medios de comunicación que garantiza la producción de los núcleos colonos que se instalarán en la región.

La llegada del ferrocarril a Santa Rosa, no sólo por la inversión realizada, superior a los siete millones de dólares, ni aun por haberse constituido dicha obra en un puntal del desarrollo en el oriente boliviano que, paulatinamente, se va acercando a Trinidad —capital beniana— [illegible] dable destacar la gran cooperación de la República Argentina en los programas de infraestructura que ha proyectado Bolivia. La longitudinal Yacuiba a Guayaramerín, pa[illegible] Santa Cruz y Trinidad ha sido confirmada por el presidente Gral. Juan José Torres, en los lineamientos de la política dada a conocer recientemente, y que tienen como meta la vertebración del país. En el establecimiento de esta ruta hasta el presente, la Argentina ha colaborado intensamente con el otorgamiento de créditos considerados blandos con cuarenta años de plazo y al 3 por ciento de interés anual, pagadero en petróleo a razón de un millón de dólares por año.

Este es un ejemplo vital de la integración que se va operando en esta parte de América, de cuyo potencial intacto se van mostrando pruebas fehacientes con la decisión de los gobernantes amigos, de emprender los caminos del desarrollo que reclaman los países latinoamericanos para emerger de su situación económica angustiosa.

Mientras el sector Santa Cruz de la Sierra-Santa Rosa, ya totalmente concluido, queda habilitado para su funcionamiento, los trabajos en el segundo tramo Santa Rosa-Río Yapacaní que cuentan con un presupuesto de 8.517.000 dólares, han comenzado a adquirir volumen con la iniciación del desbosque y movimiento de tierra que ya lleva superados 35 kms., encontrándose en el sector llamado "La Enconada", a 670 kms. de la frontera argentina. El tramo a Yapacaní cuenta con un total de 104 kms. y su terminación está fijada para fines de 1972. No descansa aquí, sin embargo el esfuerzo de la Comisión Mixta Argentino-Boliviana, puesto que desde el mes de julio se están desplazando en las selvas aledañas al río Mamoré las brigadas que componen la comisión de estudios que fijará el trazado definitivo del tercer tramo a construirse. En las selvas del Mamoré pueden apreciarse los sacrificios inherentes al trabajo de los técnicos y obreros, a través de una selva virgen donde la hostilidad de las tribus salvajes que allí se asientan se ha manifestado en algunos ataques, de cuyas resultas fueron heridos peones de las cuadrillas al ser alcanzados por flechazos.

La obra ferroviaria financiada por el gobierno argentino en el norte de Santa Cruz favorecerá el desarrollo económico de ambos países al penetrar en el corazón de América, donde se guardan las mayores riquezas sin explotar y al cual se desplazan los núcleos de colonos que formarán los grandes pueblos del mañana.

Tuvo aumento en la última semana el rubro oro y divisas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En una semana se ha registrado un aumento de 157 millones de pesos en el rubro oro y divisas y [illegible] de 394 millones en la circulación monetaria.

Las cifras mencionadas están insertas en el balance del Banco Central al 23 de este mes.

En redescuentos y a[illegible] del Banco Central a otros bancos del país hay una diferencia de 60 millones de pesos más, puesto que en el balance que precedió al actual, del 15 de diciembre, sumaban 908 millones y en el último 968 millones [illegible].

La producción de petróleo registró aumento este año

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Informó la Secretaría de Energía que la producción de petróleo en los once primeros meses de este año fue de 20.770.600 metros cúbicos, lo que representa un incremento del 10,6 por ciento en relación a lo producido en el mismo período de 1969.

Ese total surgió del siguiente aporte por yac[illegible] Mendoza, 29,5 por ciento; Santa Cruz, 22,8; Chubut 17,5; Río Negro 17,3; Neuquén 6,6 y el resto 6,3 por ciento.

Lo producido en el mes de noviembre fue de 1.908.500 metros cúbicos.

La producción de gas fue en noviembre de 415,8 millones de m3. y el total en los once meses fue de 4.395,4 millones de metros cúbicos.

HAN ACEPTADO 3 RENUNCIAS EN CATAMARCA

CATAMARCA, 26 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo se aceptó la renuncia presentada por el presidente del Consejo de Educación de la provincia profesor Segundo Rosendo Ruiz.

También fueron aceptadas las dimisiones de los vocales, profesores Hernán Lidoro Zalazar y Oscar González, respectivamente.

En todos los casos se dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Mientras tanto se encargó interinamente del Consejo de Educación al vocal Sr. Miguel Angel Salille.

Críticas al gobierno ha hecho el Partido Socialista Democrático

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La asamblea nacional del Partido Socialista Democrático, con asistencia de 150 delegados de todo el país, aprobó cinco declaraciones sobre reforma constitucional, acciones conjuntas, el problema económico, solidaridad con los vascos y el asesinato del teniente general Aramburu.

Los títulos de las mismas y sus párrafos más salientes son:

—"El fracaso económico y nacional de la revolución militar": "Cuando los militares tomaron el poder, la circulación monetaria era de 370 mil millones de pesos moneda nacional, ahora alcanza a cifras de alrededor de 850 mil millones; la moneda fue devaluada en tres [illegible] entre fines de 1966 a fines de 1970 y el gobierno recurre regularmente al Banco Central a fin de pagar gastos ordinarios, subvenciones a empresas, etc., etc. El déficit y el endeudamiento suben. La deuda pública externa e interna alcanza a más del monto de la circulación monetaria".

—"Normas sobre acciones conjuntas": "Frente a versiones difundidas maliciosamente el P.S.D. expresa no estar en ningún agrupamiento y, cuando lo decidiese, si las circunstancias lo determinase a ello, su posición, como siempre, será fijada con claridad en los medios y en los fines perseguidos conforme a su tradición, ideas y conducta".

—"Reforma constitucional":

"El partido Socialista Democrático considera que la ley fundamental puede ser modificada para encauzar los hechos definidores de las nuevas realidades surgidas en el país por imperio de su propia transformación y como reflejo de lo que ocurra en el mundo y admite, también, que las constituciones por sí mismas [illegible] de adelanto, progreso y bienestar, como ha sido el caso de la Constitución de 1853, creadora de un país nuevo y distinto al virreinal".

"Pero afirma que en las presentes circunstancias de la vida del país, ni histórica ni polít[illegible] las condiciones para la trascendental tarea de reformar su Constitución".

—"Solidaridad con los vascos": "La asamblea del P.S.D. se dirige a la civilidad argentina, al movimiento obrero y estudiantil, a las instituciones universitarias y culturales, y a los partidos políticos, para que expresen por los medios a su alcance su más enérgica protesta contra este nuevo acto de barbarie del franquismo español".

—"El asesinato del teniente general Aramburu". "En presencia de la nueva negativa oficial al pedido de designación de una comisión investigadora para esclarecer el [illegible] del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, que el Partido Socialista Democrático reclamara el 5 de junio de este año, la asamblea nacional del mismo expresa su disconformidad con la actitud gubernativa y deplora que con ella se impida el análisis a fondo del bárbaro crimen, a fin de llegar al castigo de sus verdaderos instigadores, organizadores y autores".



Cruzada Amigos de los Niños. - Celebrando la tradicional fiesta navideña, señoritas y jóvenes integrantes de la Cruzada Amigos de los Niños brindaron diversos espectáculos a los pequeños internados en distintos establecimientos sanitarios de la capital federal. En la foto aparecen mientras entretienen a los pequeños internados en el Instituto María del Pilar Bochez de Otamendi. (Radiofoto UPI)

Ha disminuido la cosecha de trigo

La provincia de Santa Fe figura en el segundo lugar con 720.000 toneladas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La cosecha de trigo de la campaña 1970/71 alcanzaría [illegible] toneladas, de acuerdo con la primera estimación dada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Ese volumen resultaría inferior al del año anterior, que fue de 7.020.000 toneladas, en un 39,7 por ciento. También sería menor, en un 35 38 por ciento, a los promedios del quinquenio y decenio último, [illegible]

En el comentario que acompaña a la [illegible] se dice que las heladas de la segunda quincena de noviembre [illegible] registradas en este mes en las regiones centro-oeste, sur y sudeste de Buenos Aires y en la provincia de La Pampa, perjudicaron las sementeras pero no produjeron pérdidas en los cultivos. Por otra parte, se han verificado algunos problemas en la maduración de las espigas, observándose la presencia de granos "chuzos" y "panza blanca", de bajo peso hectolítrico y calidad inferior a la media normal.

Al comparar las cifras de este año con las del ciclo precedente se aprecia que en Buenos Aires la reducción sería del 41 por ciento y en La Pampa del 87 por [illegible] su parte Córdoba cosecharía un 77 por ciento menos, debido a la intensa sequía que soportó, que afectó a los sembrados y también al desa[illegible]

[illegible] presenta [illegible] debido a [illegible] factores que, en algunos casos, se estima han de superar [illegible] das. Se calcula que en esta [illegible] superará en un 20 por ciento a la del año anterior. Similar porcentaje de aumento registraría la cosecha en Entre Ríos [illegible] reas de siembra y germinación fueron favorecidas por el clima.

[illegible] menos significativos sería la [illegible] millones 897.000 toneladas; Santa Fe 720.000; Entre Ríos 263.000; Córdoba 144.600; La Pampa 76.000 y otras provincias 129.400.

La superficie sembrada con trigo en el actual período [illegible] millones [illegible] de 1.250 kilogramos por hectárea. El [illegible] se sembraron 6.238.700 hectáreas [illegible] charon 5.191.300 con un rendimiento medio de 1.232 kilogramos la hectárea.

[illegible] anotado [illegible] oportunidad en la que se pro[illegible] toneladas. [illegible] volumen cosechado [illegible] 8.135.380 toneladas, con un [illegible] 1.635 kilogramos por hectárea.

La ley compre nacional hará conocer Ferrer

El 29 dirigirá un mensaje.- La política salarial del gobierno

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Aldo Ferrer reveló que el lunes en conferencia de prensa hará conocer la ley de compre nacional, "cuyos lineamientos servirán para poner en práctica una política de expansión en todos los sectores dentro de un programa totalmente nacional".

Ferrer, que había conferenciado horas antes con el presidente Levingston, recibió a los periodistas en su despacho, señalando que con el jefe del Estado "se trataron temas de gran importancia que se vinculan a la futura política económica".

Al respecto dijo que el 29 en un mensaje al país, hará conocer la nueva política de salarios. Sobre este particular se le preguntó si los porcentajes de aumentos oscilaban en un 10, un 12 o un 18 por ciento. Respondió que no podía adelantar porcentajes "pero que los [illegible] han sido elaborados con un criterio totalmente ecuánime.

En otro orden de cosas admitió que "en distintas secretarías de Estado, se estudian reajustes en los servicios públicos, pero por el momento no hay nada decidido". Al mismo tiempo reveló el propósito del gobierno "de adoptar una serie de medidas para contrarrestar el alza injustificada de los precios de los artículos esenciales".

Ferrer vaticinó para el próximo año una serie de medidas "que tendrán efecto [illegible] res de la actividad nacional" y además consideró que el plan nacional de desarrollo anunciado por el jefe del Estado "servirá para poner en práctica una política de verdadera expansión en el país".

Admitió por último que las comisiones paritarias comenzarían a funcionar en el [illegible]

Convenio entre la Caja de Ahorros y el Automóvil Club

BUENOS AIRES [illegible] — El Automóvil Club Argentino ha firmado un nuevo convenio con la Caja Nacional de Ahorro Postal, ampliatorio de otro ya celebrado anteriormente, según el cual aquella entidad confirma a la Caja Nacional de Ahorro Postal la responsabilidad de su órgano ejecutivo en todos los aspectos relacionados con la previsión, tanto de las vidas, como de los bienes patrimoniales de sus asociados y de su personal, en la medida que los afecte la protección de los regímenes que ella realiza.

Por su parte la Caja Nacional de Ahorro Postal amplía los beneficios a los socios del club que son usuarios en los planes de seguros de automotores, quedando suscripto el convenio con la prestación de los siguientes servicios: amparo sobre la vida de acompañantes del conductor, protección sin límite de importe en el riesgo de responsabilidad civil; prueba piloto para atender siniestros en forma directa en 5 dependencias del ACA del interior del país, donde la CNAP no cuenta con sucur[illegible] inspección previa y la habi[illegible] de una dependencia para la [illegible] integral de los servicios de previsión en la estación Palermo.

Firmaron la documentación correspondiente el Dr. César C. Carman y el ingeniero Abel M. Lissarrague, presidente y secretario, respectivamente, del Automóvil Club y el [illegible] de la Caja Nacional de Ahorro Postal, doctor Roberto F. Pistrelli.

EL LITORAL

Sábado 26 de diciembre de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942.583

UNA REFORMA INOPORTUNA

La enunciación de los propósitos destinados a propiciar una reforma de la Constitución ha inquietado a la opinión pública en el año que finaliza. La verdad es que este deseo no viene inspirado por las corrientes de opinión responsables que integran la conciencia nacional y que manifiestan y subsisten a pesar de decretos que impiden su organización. El anuncio, por lo contrario, ha sido expresado desde esferas oficiales y también presentado como una de las etapas en el desarrollo de un llamado plan político, que prepare a la República para el retorno a su normalidad institucional. Conviene decir en este punto que el estado de cosas que impera en la Nación nace con un movimiento militar que se propuso el 28 de junio de 1966, según el contenido de los documentos originales, restablecer el imperio auténtico de las instituciones, la realización de objetivos dirigidos al progreso del país y a la consecución de una democracia real y no ficticia, lo que en buen romance significaba la restauración plena de la vigencia de la Constitución. Bien se ha dicho que la reforma de la Carta Magna no figuraba entre los objetivos del movimiento, ni se disolvió el Congreso ni se depuso al Poder Ejecutivo para hacer marchar una reforma constitucional. En tal sentido es razonable que se diga, como lo han expresado diversas entidades, que el momento no es oportuno para tal cosa y que, al no comprendérsela entre aquellos objetivos, existe un impedimento moral y jurídico para llevarla a cabo. Mal resultado puede dar una idea de este tipo, cuando, tras de no facilitarse la organización de fuerzas cívicas, los que jaquean la paz interna de la República son grupos disociadores, adictos a los extremismos, actuando en constante y directo ataque a los valores espirituales y materiales de la República.

Falsa ilusión, erróneamente alentada, es aquella de creer que todos los males de un país y el progreso colectivo tienen dependencia de una reforma constitucional. Vano es confiar en modificaciones a la ley fundamental, si no se ahonda en lo positivo y valedero, como es la conducta de los hombres y su manera de actuar, en la formación de una conciencia cívica y en el convencimiento de que una nación más se salva por la moral de sus gentes que por cambios frecuentes en las leyes. Lo decía desde el siglo XVIII el análisis de Montesquieu, cuando estudiaba la relación entre las costumbres y las leyes, dando a las primeras más trascendencia que a las segundas. También lo expresó aquel avezado espíritu español de Campomanes, cuando confiaba mucho más en la disposición humana hacia el bien común que en la frase más o menos redactada de los preceptos legales. Y es lo exacto. El mal argentino, si se lo admite, no es fruto de una Constitución, que algunos la quieren ver anciana y sin vida, sino por falta de acatamiento de los gobernantes y olvido de los gobernados. Si se ha dicho por algunos escritores que el Evangelio, con sus veinte siglos, es un código no cumplido totalmente todavía, bien puede aplicarse un poco a nuestra Constitución, cuya condición durante épocas ha sido su incumplimiento.

Mientras juristas extranjeros, entre ellos el francés Duguit, han considerado a la Constitución de 1853 como una de las mejores —símbolo del espíritu de América—, entre nosotros no faltan los que suponen que ella impide la evolución del país en el presente y, sin información veraz, la creen copia y no decálogo de la realidad argentina, como la llamó Alberdi. Con este documento sancionado en la Constituyente de Santa Fe, la República comenzó, en la segunda mitad del siglo XIX, a realizar su destino y a edificar su progreso; pasó del desierto a los trigales y praderas con ganados, a la formación de pueblos y colonias, a la integración de todas las gentes, a la paz interior y al sentido orgánico de su sistema político. No fue obstáculo y no lo es, hoy ni para los caminos, los diques, los complejos hidroeléctricos y los puertos, y no lo es, porque sigue siendo como en la hora de su nacimiento, garantía de la unidad.

Las reformas constitucionales se requieren cuando verdaderamente una época lo exige. Tal el caso de la de 1860, que realizó efectivamente la unión nacional, y otras impuestas por el acontecer histórico. Pero no lo fueron cuando no se dio cumplimiento claro y sin argucias a los requisitos que la misma Carta Magna dispone para su reforma. La República ha vivido la experiencia estéril de la reforma de 1949, discutida y enredada en una interpretación del artículo 33 y la malograda de 1957, que buscó salvar su fracaso en un agregado al artículo 14. No se debe crear artificialmente una aventura reformista o una táctica diversionista. Si los gobernantes cumplen con el país y llevan a cabo sus planes encaminados a conseguir el desarrollo, la salida limpia y fructífera es la de llegar a la Constitución con su restablecimiento pleno.

Su premio al "Martín Fierro" entregó Colmegna S.A.



Instante en que el gerente de la empresa, Sr. Lammartyn, inicia el acto

En un acto celebrado en los talleres de Editorial Colmegna S.A., el socio gerente de la entidad, Sr. Néstor Lammartyn, hizo entrega al operario Edgar Torezani del premio nacional de [illegible] otorgado por la revista norteamericana "El Arte Tipográfico" a la editorial santafesina por la calidad del libro "Martín Fierro", impreso en sus talleres en base a clisé de zinc y con ilustración [illegible] de Arancio. Este asistió al acto juntamente con la Srta. Virginia Bianchi, nieta de Colmegna y [illegible] de la sociedad, así como [illegible] presentes amigos de la casa.

[illegible] el señor Lammartyn, el cual se refirió al premio que, dijo, se agrega a las distinciones internacionales que recibiera nuestro fundador, don Virginio Colmegna, a quien en los años 1886, 88, 90, 91, 1900, 1909 y 1914 le fueron otorgados premios en exposiciones y certámenes tipográficos realizados en Génova, Milán, París, Buenos Aires, Rosario y Santa Fe. Más adelante anunció el recibo de matricería de linotipos nuevas e [illegible] que cambiarán los tipogramas de los impresos y que el 27 llega a Buenos Aires una máquina impresora traída de Alemania, lo que proyecta a la empresa hacia el futuro, empresa cuyo producido se reinvierte y no se distrae en otros negocios. Agradeció su apoyo a la familia Colmegna y deseó a todos felices fiestas.

Finalmente habló el Dr. José Pérez Martín, quien se refirió a la importancia de la imprenta en el desenvolvimiento de la civilización y recordó las palabras de Goethe sobre la imprenta, que había libertado al espíritu de su esclavitud y le había dado alas a la palabra para sobrevivir a través del tiempo y del espacio. También hizo una síntesis histórica de la imprenta en Santa Fe y dijo que el acto tenía un doble significado: primero ponía de manifiesto la labor de una editorial que, como empresa, reflejaba un sentido social y humano, y segundo, que la distinción tanto al operario como al artista, indicaba que a pesar de esta era industrial renacía en gráficos y periodistas el sentido de la artesanía, donde el hombre junto al trabajo pone su espíritu. Terminado el acto se sirvió un refrigerio.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exhibición de obras de la colección donada por Luis Lena de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 1066. Visitas: por la mañana, de lunes a sábados, de 9 a 12; por la tarde, todos los días, domingos y feriados inclusive, de 17 a 21. Exposición de óleos de Gladys Giudice, obras donadas por el Fondo Nacional de las Artes y premios adquisiciones Municipalidad de Santa Fe 1970.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horario de 9 a 11.30 y de 16 a 17 y 30. Lunes cerrado.

Primera Feria de Artesanías Urbanas. — Hasta el 31 del actual, en la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2450.

Muestra de afiches. — En Sr. Gálvez 245, trabajos de la Esc. Profesional Nocturna No. 1 Leandro N. Alem. Hasta el 26.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes a las 21.30 (sección única), en el cine Luxor: "20 horas", de Zoltan Fabri. Función extra a pedido.

Muestra anual de trabajos del Taller de Artes Plásticas de Graciela Borthwick y Raúl Cerdá. — El 29, a las 19, en el vestíbulo de la galería Garay. Hasta el 5 de enero, de 8 a 12 y de 16 a 20.

TEATRO

Navidad con los Cuentacuentos. Espectáculo de narraciones infantiles navideñas. — 24 y 27 de diciembre y 3 de enero a las 20, en la sala Brahms. Acceso libre. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.

Los pasivos provinciales han hecho público su reconocimiento

En un extenso comunicado, la Federación de Entidades de Jubilados y Pensionados de la provincia (zona norte), ha hecho pública su satisfacción por el cumplimiento por parte de las autoridades provinciales de la primera y segunda parte del Plan de Emergencia, "de acuerdo a la promesa dada por el Sr. gobernador el 11 de setiembre.

"Hoy tenemos la satisfacción —dice el comunicado— de ver que la segunda parte del plan también es una realidad por cuanto el 28 del corriente se abonarán los haberes a jubilados y pensionados con la aplicación de la escala y para los primeros días de enero se abonará el aguinaldo. Además, para complementar ese proceso en forma integral y definitiva, se estudian modificaciones a la ley 4.800, atendiendo las sugerencias que se han hecho llegar; modificaciones que fueron objeto de amplio estudio y debate en el seno de esta Federación y que de aplicarse, como se espera, se obtendrá seguridad para el presente y futuro. De manera que la persona que se jubile no tendrá más la constante preocupación de verse marginada de la vida de la Nación"

Por último, el comunicado finaliza diciendo: "La fe y la esperanza de los jubilados y pensionados ha renacido. Lo hacemos público por cuanto la Federación y los jubilados y pensionados provinciales que agrupa, reconocen y valoran la preocupación de las autoridades provinciales, haciendo llegar al Sr. gobernador general de división (R.E.) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra y al ministro de Bienestar Social, Dr. Héctor García Solá, su más sincero reconocimiento, porque por fin llegó la justicia para una clase olvidada y marginada de la comunidad".

Al pago del 80 por ciento asistirá el gobernador Almeyra

El lunes próximo, a las 15, en el Banco Provincial de Santa Fe, se iniciará el pago de las jubilaciones y pensiones a los pasivos de la administración pública, con el reajuste del 82 por ciento por el que bregaran los integrantes de las entidades representativas.

Con tal motivo y de acuerdo con lo informado por la Federación de Jubilados de la Zona Norte, el gobernador de la Provincia, general de división (RE) Guillermo Sánchez Almeyra y el ministro de Hacienda y Economía doctor Carlos M. Benítez y el ministro de Bienestar Social, Dr. Héctor García Solá, juntamente con otros altos funcionarios asistirán a este acto, procediendo en la oportunidad el titular del P. E. a la entrega de los tickets a los primeros 80 pensionados, con lo que tendrá principio de ejecución este operativo.

La labor se cumplirá de la siguiente manera: lunes 28, pago a pensionados, de 15.30 a 17.30; jubilados, primer turno, del Nº 1 al 11.000, de 17.30 a 19.30; el martes, del 11.001 al 18.000, de 15.30 a 17.30, y el tercer turno, de 18.001 en adelante, de 17.30 a 19.30.

En Rosario se pagará el martes a pensionados y a jubilados del primer turno en horas de la mañana.

Gira por el norte

El martes próximo el gobernador de la provincia, acompañado de ministros y otras altas autoridades de la administración reiniciará la gira por el departamento Gral. Obligado que fuera interrumpida días atrás como consecuencia del mal estado del tiempo.

La comitiva oficial arribará a las 8,05 de la mañana al aeródromo de Golondrinas ubicado en la estancia Arbol Solo y luego visitará una represa y la Sala de Primeros Auxilios del lugar.

Poco después partirá hacia Intiyaco en automóvil donde también visitará una represa para regresar luego a Golondrinas, desde donde por vía aérea, se trasladará a Los Amores, población ésta que ha de ser visitada.

Desde allí el gobernador y sus acompañantes viajarán a Basail y desde esta localidad se dirigirán en automóvil hacia Florencia donde visitará la comuna y el Colegio Secundario Privado y el Hospital de la zona.

Concluida esta visita la comitiva se trasladará a Villa Guillermina donde hará visitas.

Poco después la comitiva participará de un almuerzo en Villa Ocampo y por la tarde se trasladará a Villa Ana donde visitarán el Hospital y la fábrica de chacinados. Luego regresará a Villa Ocampo para visitar dicha localidad y conceder audiencias en la municipalidad.

Desde allí el mandatario y sus acompañantes regresarán a nuestro medio habiéndose previsto el arribo de la comitiva a Sauce Viejo a las 20.15.

Quedó integrado el directorio del Colegio de Abogados

En la sesión del 24 de diciembre, se integró el directorio del Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial de la provincia, con el ingreso de los directores electos el 27 de noviembre pasado.

Quedó integrado con el Dr. Raúl Fosero como presidente, el Dr. José Carlos Mileal, como vicepresidente, el Dr. Juan Carlos Martín como secretario, el Dr. Julio Gaviola, como tesorero, los doctores Alvaro González, Ignacio Solé, y doctoras María Rosa Lorenzo de Ferrando y Olga Alarcón de Foschi, como vocales.

Tribunal de Disciplina

Se integró también el Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial, con los doctores [illegible] do Molinas, Luciano Muller, Julio César Gaviola, Rodolfo Weidmann y José Carlos Mileal. El Dr. Molinas y el Dr. Muller fueron designados presidente y secretario, respectivamente.

SANTA FE EN LA HISTORIA

26 de diciembre

1853 El gobierno establece que los terrenos de propiedad pública, cuyas ventas o enajenaciones a perpetuidad se reserva la Junta Provincial por ley del 24 del presente mes, se darán por enfiteusis en todo el territorio de la provincia por el término de diez años.

1861 El gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Bartolomé Mitre, nombra gobernador provisorio de Santa Fe a don Domingo Crespo. Mitre ejercía de hecho el gobierno nacional después de la disolución de los poderes de la Confederación Argentina, a consecuencia de su triunfo en Pavón sobre el general Urquiza. En la parte dispositiva del nombramiento de Crespo se establecía en el Art. 2º que "el gobernador provisorio convocará oportunamente al pueblo a elecciones con el fin de reorganizar la Legislatura provincial, que ha de nombrar al gobernador propietario, con arreglo a su ley fundamental".

1864 Aparece en Rosario el periódico "El Trueno". Respecto a esta publicación, dice el Dr. Gabriel Carrasco en el prólogo manuscrito de la colección que se conserva en la Biblioteca Argentina "Juan Alvarez" de la ciudad del sur: "Hemos hecho encuadernar y conservar esta edición así como la ciencia conserva y aprecia las venenosas serpientes".

1880 Se inaugura el edificio del Cabildo de Coronda, sede de la jefatura política del departamento San Jerónimo.

1933 "El Litoral" incorpora para la recepción directa de su servicio noticioso el sistema de radioteletipo. El gobierno nacional por intermedio del Ministerio de Comunicaciones autorizó a este diario para "instalar y poner en funcionamiento una estación radioeléctrica receptora de noticias en sus dependencias de esta ciudad y la colaboración de United Press que desde sus oficinas de coordinación instaladas en Nueva York transmitirá al segundo a Santa Fe la información mundial a medida que se vayan desarrollando los diversos sucesos".

El cuarto mes de gobierno del Gral. Sánchez Almeyra

El general Guillermo Sánchez Almeyra cumplió el 24 del corriente su cuarto mes al frente del gobierno de nuestra provincia, en el que sucedió al contralmirante Eladio Modesto Vázquez.

Se anuncia que el 30 del corriente dirigirá un mensaje a la población con motivo de fin de año, en el cual hará conocer la palabra oficial sobre las decisiones económico-financieras que se podrán en vigencia para el próximo año.

Más asignaciones para cooperadoras escolares entrega Bibl. Vigil

La Federación de Cooperadoras Escolares de La Capital informó que el 30 del corriente, a las 9,30, serán entregadas las nuevas asignaciones concedidas por la Biblioteca Vigil de Rosario, en cumplimiento de su plan de entregar 20 millones de pesos a las asociaciones cooperadoras. El acto se cumplirá en San Jerónimo 3473, delegación de Biblioteca Vigil, y asistirán representantes de la misma y del consejo de la mencionada federación.

Las cooperadoras favorecidas son de las escuelas Nº 20 Mariano Quiroga y No. 18 Falucho de Santa Fe; No. 24 Constancio Vigil de Sauce Viejo; No. 463 Wenceslao Escalante, No. 326 Mariano Moreno de San Jerónimo del Sauce, departamento Las Colonias. No. 378 Sarmiento, de María Juana, Dpto. Castellanos. No. 1.021 Tomás Godoy Cruz de Colonia Helvecia Dpto. Garay; No. 281 Dr. Vélez Sarsfield, de San Jerónimo Norte, Dpto. San Jerónimo, y No. 1.110 Simón de Iriondo de Santo Tomé.

La elaboración del plan regulador para Vera han concursado

El intendente municipal de la ciudad de Vera ha dispuesto llamar a concurso de antecedentes para seleccionar un equipo de Planeamiento, para la elaboración de un plan regulador de ordenamiento, fijándose las bases respectivas y disponiéndose para el pago de honorarios profesionales la suma de 22.000 pesos nuevo.

En los considerandos del decreto se expresa que los trabajos relacionados con el plan regulador deben ser efectuados por profesionales especializados y oficialmente habilitados.

Se expresa luego que la Asesoría de Planificación y Desarrollo de la Dirección General de Comunas ha abierto un registro de profesionales y equipos interesados en realizar estos trabajos y que se cuenta con una comisión para calificar a los inscriptos en el mencionado registro.

Por último considera conveniente llamar a concurso de antecedentes dado que la Municipalidad no cuenta con funcionarios con título habilitante para selección de los aspirantes, ni es conveniente la creación de una secretaría de planeamiento por la erogación que esto significa.

Centro Asistencial en Fortín Olmos

El Ministerio de Obras Públicas ha llamado a licitación para la construcción del Centro Asistencial de Fortín Olmos, departamento Vera, con un presupuesto oficial de 137.301,31 pesos nuevos, abriéndose las propuestas el 12 de enero próximo.

El precio del legajo se ha fijado en 100 pesos nuevos y la documentación se entrega en Santa Fe en la Dirección General de Arquitectura, palacio municipal, 5º piso, y en Rosario: en la Delegación zona sur de Arquitectura, Mitre 621, segundo piso.

Formarán técnicos en electromedicina

El Consejo Nacional de Educación Técnica, conjuntamente con la Secretaría de Estado de Salud Pública, ha organizado el dictado de cursos de post grado para la formación de técnicos en electromedicina.

Las condiciones de admisión para los cursos son: ser técnico en electromecánica o electrotécnico, pudiendo provenir los títulos habilitantes de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación técnica o equivalentes.

La edad máxima para los participantes se ha fijado en 35 años.

El curso se iniciará el 12 de abril y tendrá 8 meses de duración. Será impartido diariamente de 8.30 a 13 y la formación será de carácter teórico-práctico.

La Secretaría de Estado de Salud Pública otorgará becas a los aspirantes seleccionados para el curso y que estén radicados en el interior del país.

La inscripción puede efectuarse hasta el 29 de enero, pudiendo requerirse mayores detalles en la Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, teléfono 22168, de lunes a viernes de 7 a 13.

Adhiere a una resolución la Asoc. de Prensa

La Asociación de Prensa de Santa Fe ha emitido un comunicado adhiriendo a la resolución adoptada por la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa. Repudia —dice— "la arbitraria medida del diario "El Tribuno" de Salta, que dispuso la cesantía del compañero Julio César Rodríguez de la Vega, secretario general del Sindicato de Prensa de Salta, secretario adjunto de FATPREN y ex presidente del Congreso Nacional de Periodistas celebrado en julio último en la citada ciudad norteña, por haber participado de una reunión interna del personal del diario que decidió acatar el paro dispuesto por la CGT el 22 de octubre.

"La calificación de práctica desleal —continúa el comunicado— que se asigna a la medida de la dirección de "El Tribuno", une a todas las organizaciones adheridas a FATPREN en la lucha para obtener la restitución a su cargo del compañero Rodríguez de la Vega, injustamente sancionado".

Finalmente la Asociación de Prensa "formula un llamado a las autoridades correspondientes para que dispongan la libertad del colaborador de "La Unión", de Catamarca, Roberto Candelario Rodríguez, detenido en aquella capital y actualmente preso en la cárcel de Villa Devoto, a raíz de los sucesos que son del dominio público".

El funcionamiento de cursos técnicos para ferroviarios autorizan

Se dio a conocer una resolución del Ministerio de Educación y Cultura, por la cual —conforme a lo solicitado por el Servicio de Enseñanza Superior Normal, Media y Técnica— se da por autorizado el funcionamiento de los cursos dictados a partir de 1968, de perfeccionamiento técnico para ferroviarios y los de locomotoras diesel eléctricas, comenzados en 1969 y que finalizan en el corriente año con el carácter de cursos sistemáticos anexos a la Escuela Profesional Nocturna No. 17 de Laguna Paiva.

Disertación sobre problemas de la ceguera y sus implicancias

El vicepresidente de la Sociedad Amigos del Ciego, Dr. Enrique A. Colandré, se refirió en una disertación radial a problemas relacionados con la ceguera.

Sobre el particular manifestó que de cada 1.000 habitantes un 3,5% son no videntes con un total de diez millones en el mundo. Las causas principales de la ceguera son los accidentes y algunas infecciones como el tracoma, que es la principal causa de la pérdida —parcial o total— de la vista. Según las estadísticas de la OMS una sexta parte de la población está aquejada por el tracoma y los niños son sus más frecuentes víctimas.

Otra importante causa de ceguera es el glaucoma, que se caracteriza por una tensión excesiva de los líquidos interiores del ojo. La frecuencia aumenta con los años y se ha dicho que es la enfermedad de los cincuentones. En su forma aguda puede determinar una mayor opacidad de la córnea y en su forma crónica una deteriorización del nervio óptico.

La oncocercosis es una enfermedad causada por un gusano parásito especialmente en Africa y algunos países de América.

Por su parte, la catarata es las más de las veces una manifestación de decadencia propia de la senectud, como la diabetes, trastornos de la circulación, etc. Su evolución puede controlarse hasta el momento indicado para la intervención quirúrgica, cuyos resultados son casi siempre satisfactorios.

Tomando ciertas prevenciones pueden [illegible] las enfermedades de los ojos y los accidentes. Por lo tanto a la medicina preventiva como a la higiene social les corresponde la tarea de señalarlas y de reducir en las fábricas, talleres, industrias, etc., los riesgos de accidentes. Deben respetarse las medidas de protección, máscaras y gafas, para evitar quemaduras y partículas o limaduras que pueden lesionar el ojo.

Gracias a las medidas de prevención que se cumplen, tales como reconocimiento médico prenupcial, medidas profilácticas para evitar la conjuntivitis del recién nacido, consultas al oculista por frecuentes dolores de cabeza del niño, se han reducido en forma considerable las enfermedades de los ojos.

Hay organizaciones internacionales de asistencia a los no videntes que trabajan por su reintegración a la sociedad, ya que hoy las personas privadas de la vista no están condenadas a vivir a costa de los demás, sino que pueden ponerse en condiciones de trabajar.

La mayoría de los países preparan programas destinados a facilitar la readaptación social y profesional de los ciegos tratando a éstos para que puedan aprender un oficio remunerador y luego emplearse.

Es cada día mayor el número de no videntes que trabajan en el comercio, la industria, en trabajos rurales y en profesiones liberales.

Colación de grados en C. Económicas de la Univ. Católica

El 28 del corriente se realizará la colación de grados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe, conmemorándose conjuntamente su 10o. aniversario.

A las 19, se oficiará una misa de acción de gracias, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

A las 20, el Dr. Mariano Tissembaum dará una clase magistral, en el salón de actos de la Sociedad Unión Industrial, 25 de Mayo 2843.

Finalmente se tomará juramento a los egresados y se hará la correspondiente entrega de diplomas.

Abren propuestas para construir un edificio público

Se abrió una licitación que en su oportunidad convocó la Dirección General de la Energía, para contratar la construcción de un laboratorio y oficina en el barrio Costanera de Santa Fe. Estuvieron presentes las autoridades de la repartición y cotizaron ofertas las firmas: Rodolfo y Herminio Rosa: pesos a 217.000; Construcciones Lauría-Bochinfuso SRL: $a. 233 mil 485,03; Juan C. Sangoia Cainelli y José R. Porta: $a. 198.000; Angel Boscarino $a. 205.431; Cesaler SRL, $a. 229.520,60 y Construcciones Luini y Oreschuk SRL, la suma de $a. 210.029,23.

Horario para las visitas al museo Florentino Ameghino

El director del Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino", ha hecho saber que durante los meses de enero y febrero del próximo año, el horario de atención al público en dicha casa será el siguiente: domingo, martes, jueves y sábado, de 10 a 12 y de 17 a 20.

El consumo de agua llegó el 24 a los 89.150 m. cúbicos

El intenso calor registrado en las dos últimas jornadas determinó que se intensificara el consumo de agua, el que llegó a cifras muy elevadas. El jueves 24, según una información obtenida en Obras Sanitarias, alcanzó a 89.150 metros cúbicos o sea 89 millones 150 mil litros. En la jornada de ayer, el registro fue algo menor, indudablemente debido a la paralización de diversas actividades y a la ausencia de mucha gente. Llegó a 83.000 metros cúbicos.

Otros consumos

Consultadas las usinas pasteurizadoras de leche, las cervecerías, fábricas de gaseosas y otras plantas productoras de hielo, se llega a una cifra superior a las 15.000 barras expendidas en la jornada del 24.

Asociación Unión Tamberos vendió 3.000 barras; la Cervecería Santa Fe [illegible]; Cervecería San Carlos 1.000; Cervecería Schneider, 1.500; SanCor Cooperativas Unidas, 3.200. En lo que respecta a la venta de cerveza, la firma Schneider superó los 200 mil litros; la Cervecería San Carlos, 50.000 y Cervecería Santa Fe, 200.000. Debe tenerse en cuenta que esas cifras corresponden a ventas en nuestra ciudad, campaña y provincias vecinas. De todas maneras, se destaca el hecho de que en una sola jornada se llega a una venta de casi medio millón de litros de esa bebida.

Una charla en la Escuela Nacional 384

En el local de la Escuela Nacional Nº 384 de nuestro medio se llevó a cabo una charla que estuvo a cargo del supervisor de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, señor Justiniano Fernández.

Versó en torno a "El hombre la salud y la educación".

Telegrama del Colegio de Abogados al M. del Interior

Con motivo de la desaparición del Dr. Néstor Martins, ocurrida en la capital federal, el Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial de Santa Fe, ha dirigido al ministro del Interior de la Nación, brigadier Arturo Cordón Aguirre, un telegrama que expresa: "Urgimos investigación desaparición del Dr. Néstor Martins".

La licitación para una central diesel en Calchaquí abren

En la Dirección Provincial de la Energía se llevó a cabo la apertura de los sobres conteniendo las propuestas de la licitación para la central diesel eléctrica de Calchaquí.

El acto comenzó a las 10, hallándose presentes autoridades de la repartición citada y representantes de las firmas oferentes.

La licitación comprende la provisión de elementos y trabajos de ingeniería, incluyendo estructuras; tres grupos electrógenos con un total de 3.900 kw., con salida en 13.200 V, sus bases; circuitos de refrigeración completos para agua dura y blanda; circuitos de aire comprimido, compresor, [illegible] y [illegible]; tanques de combustibles depósitos y purificadores, equipos eléctricos, [illegible], equipos protección contra incendio; grúa puente; equipo taller mecánico; cercos, alcantarillas, calles de tránsito interno, etc.

El mencionado material será específicamente destinado a la ejecución de una central diesel eléctrica en la localidad de Calchaquí (Dpto. Vera) conforme al programa previsto por el mencionado ente estatal para el año en curso.

La nueva central abastecerá energía eléctrica a las localidades de Margarita, La Gallareta, Pedro Gómez Cello, Vera y Pintado y La Criolla. Estímase asimismo que tras la ejecución de la respectiva línea de alta tensión, próxima a licitarse, se atenderá desde el mencionado medio generador también a las localidades de Crespo, Silvia, Marcelino Escalada y Ramayón.

En la oportunidad se recibieron propuestas de las firmas SAIEVA S.A.I.C. que cotizó en $a. 8.939.534; Ambros Palmegiani S.A., $a. 8.713.341,40; FIAT Concord S.A.I.C. y TECSA de Oscar Ruiz Fernández en $a. 7.[illegible] y alternativa de $a. [illegible].

Designaron los jueces para la feria de enero

Han sido designados los miembros de la Corte Suprema, Cámaras de Apelaciones, Juzgados y funcionarios que actuarán en la próxima feria judicial que se observa como es habitual en el mes de enero.

La nómina es la siguiente: Corte Suprema de Justicia y Cámara de Apelaciones, Sta. Fe: vocales, Dres. Raúl M. Nievas, Raúl E. Gallegos y Emilio Rozycki Decaillet. Secretaría de la Corte y Cámara: Esc. Eugenio H. Roulet. Tesorería General: Sr. Ricardo Carrasco. Habilitación: Contador Alfredo C. Passero. Médico Forense: Dr. Armando Orellano. Oficial de Justicia: Sr. Carlos A. Ferreyra. Juzgados en lo Civil y Comercial, del Trabajo, Tribunal Colegiado de Primera Instancia en lo Civil y Registro Público de Comercio: Juez: Dr. Julio N. Galli Pujato. Secretaria: Dra. Delia Mateo de Ferroni. Juzgados de Instrucción, Crimen y de Menores: Juez: Dr. Juan A. Cantola. Secretarios: Escs. Ferruccio Toniollo y Marcelino A. Demarchi. Juzgados en lo Correccional y de Faltas: Juez: Dr. Norberto J. Iturralde. Secretarias: Dras. María del Carmen Yunes y Haydée M. Falco. Juzgados de Paz Letrados: Juez: Dra. Nedda R. Micheli De Petre. Secretario: Sr. Rafael Peña. Ministerios Públicos: Agente Fiscal: Dr. Edmundo Méjico. Defensora General: Dra. María A. Anasto de Torres. Archivo General: Dirección: a/c. Dra. Delia Mateo de Ferroni. Registro General de Propiedades: Dirección: Esc. Fernando Rey. Tribunales de Rafaela: Juez: Dr. Armando G. Buonifacino. Secretarios: Dres. Juan R. Báscolo y Selenio J. Lubatti. Ministerios Públicos: Agente Fiscal: Dr. Omar E. Vecchioli. Defensor General: Dr. Roque Fontanetto. Oficial de Justicia: Sr. Bartolo Bertone. Tribunales de Vera: Juez: Dr. Juan Alberto Elías. Secretario: Esc. Carlos J. Radosevich. Ministerios Públicos: Agente Fiscal: Dr. Ramón Díaz. Defensor General: Dr. Oscar J. R. Gómez. Oficial de Justicia: Sr. Luis F. Armando.

Construcción del Ctro. Asistencial de Ambrosetti

El Ministerio de Obras Públicas por intermedio de la Dirección General de Arquitectura ha llamado a licitación pública para la ejecución de las obras del Centro Asistencial de Ambrosetti, departamento San Cristóbal, fijándose un presupuesto oficial de 73.160,37 pesos nuevos y la apertura de las propuestas se hará el 19 de enero próximo.

El precio del legajo es de 60 pesos nuevos y la documentación puede requerirse en esta capital en la Dirección Gral. de Arquitectura, palacio municipal 5o. piso, y en Rosario en la Delegación zona sur de Arquitectura, Mitre 621, segundo piso.

Construcción de obras de arte canal sur Rafaela

Se ha llamado a licitación en el Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de las obras de arte del canal sur Rafaela, en la localidad de Bella Italia, departamento Castellanos, con un presupuesto oficial de 123 mil 539,94 pesos nuevos.

El acto de apertura de las propuestas se hará el próximo 15 de enero habiéndose fijado el precio del legajo en 60 pesos nuevos, pudiendo solicitarse la documentación en esta capital en la Dirección General de Hidráulica San Martín 2426 y en Rosario en la jefatura de Cuenca de zona, San Lorenzo 1067.

Transferirán a la provincia usinas nacionales

Según el convenio suscripto oportunamente entre nuestra provincia y la Dirección de Agua y Energía de la Nación, de acuerdo con el plan de racionalización en vigencia, se transferirán a jurisdicción provincial tres usinas.

Se trata de las que funcionan en las localidades de San Javier, [illegible] y [illegible].

A lo largo de 110 años, 35 santafesinas han presidido la Sociedad de Beneficencia orientando el quehacer de la callada columna de mujeres bienhechoras


ANA COMAS DE ZAVALLA
1863-1864


[illegible] IRIONDO
1864-1866


MERCEDES DE LA TORRE [illegible]
1866-1867


TRANSITO ZAVALLA DE ALDAO
1867-1868 y 1883-1885


ELENA ITURRASPE DE CULLEN
1868-1869


EMILIA GONZALEZ DE CABAL
1870-1871

JOSEFA COMAS DE CULLEN
1871-1872, 1891-1893 y 1899-1900

MERCEDES ZAVALLA DE IRIONDO
1872-1875 y 1885-1885

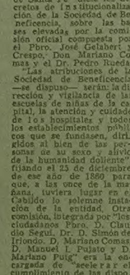

TRINIDAD COMAS DE PUIG
1875-1876

"...dirigidos al bien de las personas de su sexo y al alivio de la humanidad doliente"



A sólo tres meses de la Asamblea Constituyente reformadora, que intentó consolidar en nuestra ciudad la concordia nacional y a escasos días de asumir el mando para completar el mandato gubernativo renunciado por el Cnel. Rosendo M. Fraga, Don Pascual Rosas, hijo y vecino de la "ciudad del Rosario de Santa Fe" dictó los decretos de Institucionalización de la Sociedad de Beneficencia, sobre las bases elevadas por la comisión oficial compuesta por el Pbro. José Gelabert y Crespo, Don Mariano Comas y el Dr. Pedro Rueda.

"Las atribuciones de la Sociedad de Beneficencia —se dispuso— serán: la dirección y vigilancia de las escuelas de niñas de la capital, la atención y cuidado de los hospitales y todos los establecimientos públicos que se fundasen, dirigidos al bien de las personas de su sexo y alivio de la humanidad doliente"; fijando el 25 de diciembre de ese año de 1860 para que, a las once de la mañana, tuviera lugar en el Cabildo la solemne instalación de la entidad. Otra comisión, integrada por "los ciudadanos Pbro. D. Claudio Seguí, Dr. D. Simón de Iriondo, D. Mariano Comas, D. Manuel I. Pujato y D. Mariano Puig" era la encargada de "acelerar el cumplimiento de las disposiciones" adoptadas.



Por otro decreto, fechado el 21 de diciembre del mismo año, el Poder Ejecutivo nombró socias fundadoras a las matronas santafesinas que habían acudido a la convocatoria gubernamental, señoras Ana Comas de Zavalla, Mercedes López de Comas, Vicenta Gálvez de Iturraspe, Gertrudis de la Torre de Puig, Carmen Aldao de Gómez, Fortuna Sañudo de Comas, Dolores Rodríguez de Crespo, Isabel Aldao de Andrade, Carmen Freyre de Iturraspe, María Josefa Echagüe de Echagüe, Josefa Morcillo de Argento, Francisca Maciel de Gollán, Angela de Larrechea de Echagüe, Anastasia Roldán de Galisteo, Elena Iturraspe de Cullen, Mercedes de la Torre de Pelteado y Faustina Baldivieso.

Dos años antes, el "primer empadronamiento" municipal, de 1858, había arrojado un total de 6.615 habitantes para nuestra ciudad, registrando "391 casas de material con techos de azotea o teja". El "Primer Censo Nacional" adjudicaría, en 1869, un total de 10.670 almas para la capital santafesina, cuyas polvorientas calles de doce varas de ancho estaban flanqueadas por terrosas tapias techadas de descoloridas tejas de canaleta. Sobre esa ciudad apacible, donde aún se conservaban los modos y el estilo de la vida colonial, se desplomaban las disenciones que retardaban el anhelado progreso nacional. Cepeda y Pavón serían los temas obligados del primer año de vida de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe. Mas el fervor por el ejercicio práctico de la teologal virtud de la caridad se sobrepuso a toda vicisitud y encendió una antorcha de fe y esperanza que, desde aquel entonces, viene alumbrando el quehacer de las que supieron cumplir y acrecentar con nobles conquistas el mandato de las fundadoras.


FORTUNA SAÑUDO DE COMAS
1860-1863 y 1868-1870

En los comienzos, la perseverante decisión de las matronas logró que el gobierno ampliara las dependencias del insuficiente Hospital Militar o de Hombres, para alojar a pacientes del sexo femenino, consiguiendo poco más tarde, que se les encargara la administración del nosocomio. En 1869, el arribo de varias Hermanas de la Caridad de la Congregación de "Hijas de N. S. del Huerto" mejora notablemente la atención de los enfermos. La incesante preocupación de la mujer santafesina se convirtió en un constante llamado de atención para los gobernantes y los estamentos superiores de la comunidad santafesina. Y así fue como a través de bazares, retretas, corsos de flores, juegos florales, veladas literario-musicales, colectas y donaciones, la ciudad volcó su ayuda. En 1897 la Sociedad de Beneficencia reclama del gobierno y la ciudadanía una resuelta toma de posición frente al problema hospitalario. Se hacía imperiosa la construcción de un nuevo edificio, dotándolo de comodidades y equipos científicos en favor del enfermo sin recursos. Fue una lucha larga y estrenua, coronada por múltiples testimonios de apoyo moral, canalizados en subsidios provinciales, donación de terrenos, mandas testamentarias, óbolos personales y contribuciones de generosa cuantía.

El 25 de mayo de 1902 se colocó la piedra fundamental del Hospital de Caridad, que se inauguró el 9 de julio de 1909. A su entrada, un bronce consigna, junto al nombre del Dr. José María Cullen, una frase de ática elocuencia: "Idea y esfuerzo; pensamiento y acción en la ejecución de esta obra".

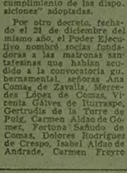


LYDIA CULLEN GOMEZ DE VIDELA
1943-1946, 1946-1948, 1962-1964, 1964-1966, 1966-1968, 1968-1970, 1970-1972

La puesta al día con la sanidad moderna, comprometió aún más el infatigable tesón de las asociadas de la antigua institución benéfica. Por muchos años, el Hospital de Caridad fue un modelo en su género, complementando en 1942 con la habilitación de la maternidad anexa "Dr. Domingo Pujato". El estatismo demogógico y despótico de los años posteriores acometerá más adelante varias escaladas, perfeccionando su atropello al dictar el 12 de agosto de 1950 el ominoso decreto de intervención y suspensión de la personería jurídica de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe.

Recién en 1960 se obtiene la rehabilitación integral, acordada por un decreto del Poder Ejecutivo, dictado en acuerdo de ministros por el interventor federal Gral. Victor Cordes. De ese nuevo hito, la entidad pionera de las sociedades de servicio de nuestro medio, extrajo savia renovadora para reverdecer el añoso árbol plantado un siglo atrás. El resto lo ha consignado la crónica de la última década. Lo saben aquellos que a diario trasponen el ancho portal del Hospital Piloto siempre abierto al dolor de los humildes. Nuevas dependencias están modernizando la sólida planta original, en ejecución de un vasto plan hospitalario, en el que se empeñan mancomunadamente el Ministerio de Bienestar Social y la Sociedad de Beneficencia, para el [illegible] servicio popular.

La corta reseña, trazada a vuelo de pájaro, ha dejado, por cierto, mucho por decir, quemando etapas y salteando fecundos capítulos, a instancias del resumen. Solo nos resta añadir que con esta página-homenaje, "El Litoral" quiere sumar su voz de aliento a la callada e incansable columna de mujeres bienhechoras que, hace 110 años, comenzó a moverse en una ciudad chata y polvorienta. Columna que vemos marchando sin descanso, con el rumbo puesto en los altos objetivos de bien común y alivio de la humanidad doliente señalados por las matronas fundadoras.



TOMASA DE IRIONDO DE CULLEN
1876-1878

FLAVIA SAÑUDO DE JOBSON
1878-1879

[illegible] RODRIGUEZ
1879-1880

MICAELA COMAS SAÑUDO [illegible]
1880-1881 y 1887-1888

[illegible]

MANUELA ITURRASPE DE FREYRE
1885-1886


EULOGIA ROSAS DE GALVEZ
1886


TELMA PICAZO DE CRESPO
1886-1887 y 1889-1890


ADELA GARZON DE CAFFERATA
1890-1891


MERCEDES ALDAO DE CRESPO
1893-1896


JULIA LASSAGA DE RUSANICHE
1896-1899 y 1913-1914

MERCEDES CULLEN DE ALDAO
1900-1899



ISAURA ECHAGÜE DE ALDAO
1900-1904

SARA GARCIA VIEYRA DE FREYRE
1904-1906


JOSEFA MOLINA DE ECHAGÜE
1906-1910

ESMERALDA [illegible] GALISTEO DE ZAPATA
1910-1914

MARIA DE [illegible] GOMEZ
1914-1916

[illegible] DE VIDELA
[illegible]


JOAQUINA PARMA DE IRIONDO
1920-1924

ELENA CERVERA DE CANDIOTI
1924-1926


JUANA CANDIOTI DE [illegible]
1926-1928

MANUELA VIRASORO DE RUSANICHE
1928-1929, 1930-1934 y 1940-1942


MATILDE POSTA ECHAGÜE DE MOLINAS
1934-1940

ESMERALDA RODRIGUEZ GALISTEO DE PUJATO
1942-1943

ADHESIONES

